



Informe monitoreo de riesgos

II Cuatrimestre 2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
SEPTIEMBRE 2022



Secretario Distrital de Gobierno

Felipe Jiménez Ángel

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Gabriel Felipe Angarita Serrano

Oficina Asesora de Planeación

Equipo Técnico Gestión de Riesgos

Luisa Fernanda Ibagón Moreno

Jacobo Pardey Rozo

Equipo de Gestión Ambiental

Viviana Villalobos Fagua

Andrés Felipe León Barragán

Angie Camila González Cano

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	5
2. METODOLOGÍA DE MONITOREO.....	5
3. CONTEXTO GENERAL.....	6
4. RESULTADOS DEL MONITOREO.....	10
5. OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL.....	11
6. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL.....	15
7. COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS EN NIVEL CENTRAL.....	15
8. OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL LOCAL.....	17
9. OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS TIPOLOGÍA AMBIENTAL - NIVEL LOCAL.....	31
10. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL LOCAL.....	34
11. COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS A NIVEL LOCAL.....	37
12. ANÁLISIS DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	39

RECOMENDACIONES Y ASPECTOS A MEJORAR

CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Gobierno toma como referente los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Decreto 1499 de 2017, que integra los sistemas de gestión de la calidad y de desarrollo administrativo; se crea un único Sistema de Gestión articulado con el Sistema de Control Interno, la cual permite la definición de funciones y deberes esenciales para la articulación y administración de los riesgos, de manera que a partir de esta herramienta se permita mejorar la efectividad de la gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Es por esto, que el II monitoreo de riesgos 2022 tiene como finalidad dar continuidad a la revisión de la gestión de riesgos de la Secretaría Distrital de Gobierno y en específico identificar el comportamiento de los controles definidos en las matrices de riesgo durante el segundo cuatrimestre de esta vigencia, evidenciar si se presentaron materializaciones de riesgos y que se hayan formulado los respectivos planes de mejoramiento que ayuden a fortalecer y mejorar los controles.

Este ejercicio de monitoreo complementado con los espacios de socialización de resultados de gestión de riesgos a instancias como el Comité de Coordinación de Control Interno y próximamente ante el Comité Directivo, permiten que desde el nivel estratégico de la entidad haya constante conocimiento de los avances y retos, y de esta forma se definan acciones que permitan la toma de decisiones basada en resultados.

INFORME DE MONITOREO DE RIESGOS II CUATRIMESTRE 2022

1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Secretaría Distrital de Gobierno, definió su política de administración del riesgo, así:

"La Secretaría de Gobierno se compromete a identificar, analizar, valorar y monitorear los riesgos que impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales, con el apoyo de los servidores públicos, contratistas y la participación de la ciudadanía; alcanzando las metas trazadas de manera transparente y eficaz en la gestión de los procesos, la gestión ambiental, seguridad digital y la gestión de seguridad de la información, en pro del mejoramiento continuo de la Entidad".

La política de administración del riesgo hace referencia a las orientaciones y directrices documentadas y formalizadas que deben tenerse en cuenta para la gestión del riesgo en la Secretaría de Gobierno y que tienen como propósito evitar la materialización del riesgo y se encuentra documentada en el Manual de Gestión del Riesgo PLE-PIN-M001.

2. METODOLOGÍA DE MONITOREO

Para desarrollar el monitoreo de riesgos del II cuatrimestre de 2022 en la Secretaría Distrital de Gobierno, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Comunicación oficial de los lineamientos para el II monitoreo de los riesgos a los líderes de procesos y alcaldes(as) locales.
- Disposición por parte de la Oficina Asesora de Planeación del formato "Matriz monitoreo de riesgos – PLE-PIN-F035" para el reporte del monitoreo de riesgos.
- Seguimiento al envío de los reportes de monitoreo por parte de los líderes del proceso y alcaldes(as) locales.
- Verificación de los reportes para el monitoreo del riesgo presentados por parte de cada proceso y alcaldía local.
- Consolidación de los reportes de monitoreo remitidos a la Oficina Asesora de Planeación para el análisis del comportamiento de los riesgos de la SDG.
- Elaboración del "Informe de Monitoreo De Riesgos II cuatrimestre 2022".

La matriz de monitoreo de riesgos PLE-PIN-F035 contiene la información básica del riesgo a analizar, si el mismo se materializó, el comportamiento de los controles asociados a cada riesgo y las acciones de mejora formuladas en caso de presentar materialización del riesgo.

Este formato fue puesto a disposición de los líderes de cada proceso y alcaldes(as) locales por medio de la herramienta SharePoint. La parte de identificación del riesgo fue pre-diligenciada por parte de la Oficina

Asesora de Planeación y el resultado del monitoreo fue diligenciado por cada responsable de proceso o alcaldía local, registrando el comportamiento observado de los riesgos durante el periodo; así mismo, la Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento técnico para el diligenciamiento de este formato.

3. CONTEXTO GENERAL

Para el presente monitoreo contamos con un total de ciento doce (112) riesgos identificados cuya clasificación se distribuye de la siguiente manera: administración y ejecución de procesos con 78 riesgos, ambiental con 18 riesgos y corrupción con 16 riesgos, en la siguiente tabla se presenta la distribución porcentual:

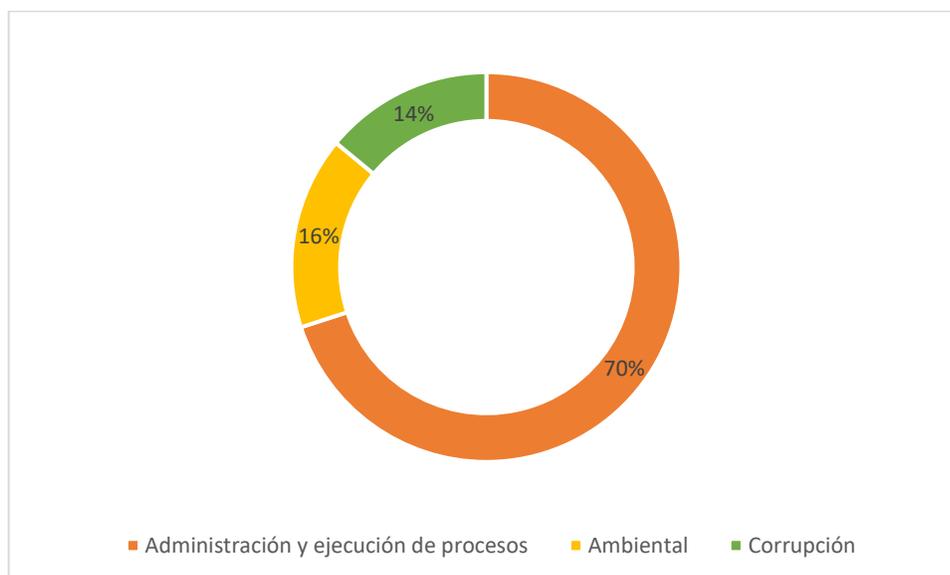
Tabla 1. Participación porcentual por tipología de riesgo

Clasificación	No. De riesgos	%
Administración y ejecución de procesos	78	70%
Ambiental	18	16%
Corrupción	16	14%
Total	112	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La gráfica 1 muestra porcentualmente la participación de cada uno de los riesgos identificados en la Secretaría Distrital de Gobierno:

Gráfica 1. Participación porcentual por tipología de riesgo.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los riesgos de corrupción de la Entidad están distribuidos en 10 procesos de los 18 que registra el mapa de procesos de la entidad, como se presenta en la tabla No. 2:

Tabla 2. Procesos con riesgos de corrupción identificados.

No	Proceso con riesgos de corrupción
1	Planeación Institucional
2	Gestión Corporativa Institucional
3	Comunicación Estratégica
4	Relaciones Estratégica
5	Control Disciplinario
6	Gerencia del Talento Humano
7	Gestión Patrimonio Documental
8	Gerencia de TIC
9	Evaluación Independiente
10	Inspección Vigilancia y Control

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La siguiente tabla muestra la distribución de los riesgos identificados en el II monitoreo de 2022 por proceso y por tipología:

Tabla 3. Distribución de riesgos por proceso y tipología

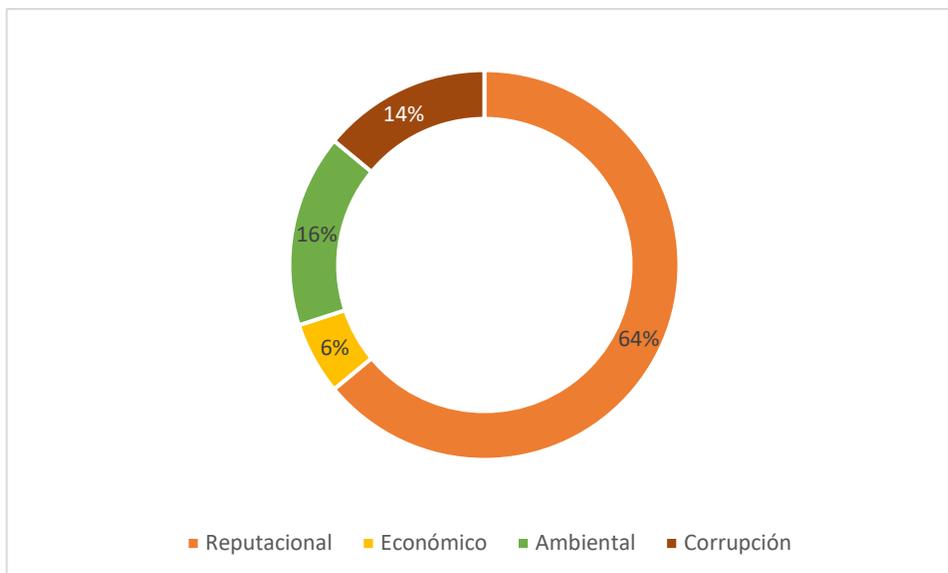
No	Proceso	Clasificación del riesgo		Corrupción	Total
		Administración y ejecución de procesos	Ambientales		
1	Acompañamiento a la Gestión Local	3			3
2	Comunicación Estratégica	3	1	1	5
3	Control Disciplinario	2		1	3
4	Convivencia y Dialogo Social	3			3
5	Evaluación Independiente	1		1	2
6	Fomento y Protección a DDHH	6			6
7	Gerencia de Tecnología Información (TIC)	4	2	1	7
8	Gestión Corporativa Institucional - NC	7	4	6	17
	Gestión Corporativa Institucional - NL	7	8		15

No	Proceso	Clasificación del riesgo		Corrupción	Total
		Administración y ejecución de procesos	Ambientales		
9	Gestión del Conocimiento	3			3
10	Gestión Patrimonio Documental	4	1	2	7
11	Gerencia del Talento Humano	7	1	2	10
12	Gestión Jurídica	3			3
13	Inspección, Vigilancia y Control (NL Y NC)	6	1		7
14	Planeación Institucional	5		1	6
15	Planeación y Gestión Sectorial	3			3
16	Relaciones Estratégicas	6		1	7
17	Servicio y Atención a la Ciudadanía	2			2
18	Gestión Pública Territorial Local	3			3
TOTAL		78	18	16	112

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se observa la distribución porcentual de los riesgos de la entidad de acuerdo con su impacto: reputacional, económico, ambiental (de gestión) y corrupción.

Gráfica 2. Distribución de riesgos por tipo de impacto.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Con el fin de observar el comportamiento del riesgo en la siguiente tabla se observa la distribución de los riesgos por tipo de proceso:

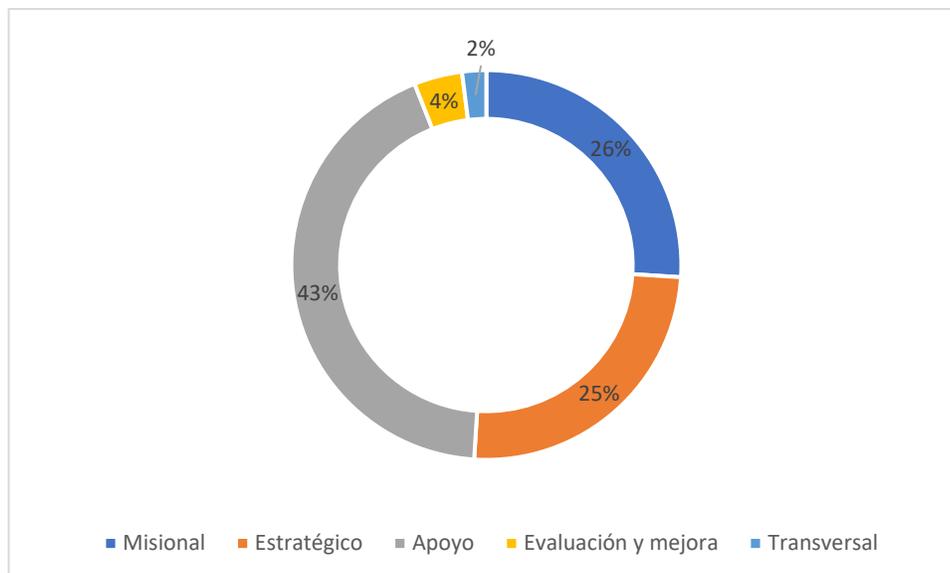
Tabla 4. Distribución de riesgos por tipo de proceso

Tipo de proceso	No. de Riesgos
Misional	29
Estratégico	28
Apoyo	48
Evaluación y mejora	5
Transversal	2
Total	112

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La siguiente gráfica muestra la distribución de los riesgos en la entidad para el II cuatrimestre de 2022, con relación al tipo de proceso:

Gráfica 3. Distribución de riesgos por tipo de procesos.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

4. RESULTADOS DEL MONITOREO

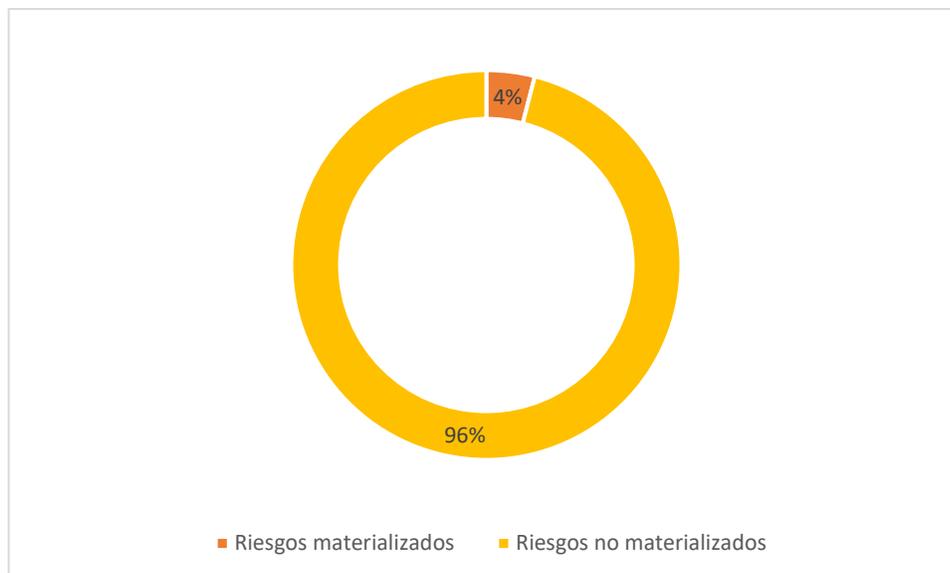
A través del diligenciamiento del formato “Matriz de monitoreo de riesgos”, los líderes de proceso y alcaldes(as) locales remitieron treinta y seis (36) reportes de monitoreo de riesgos, distribuidos así:

- A nivel central: Diecisiete (17) reportes (Los riesgos del proceso Gestión Pública Territorial se encuentran incorporados en las matrices de riesgo de las alcaldías locales)
- A nivel local: Diecinueve (19) reportes de alcaldías locales. Cabe aclarar que la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe no realizó el reporte de monitoreo en los tiempos establecidos a pesar de las constantes comunicaciones remitidas informando cronograma y el plazo de diligenciamiento definido para este periodo.

En los treinta y seis (36) reportes se encontraron en total cuatro (4) riesgos materializados: dos (2) del nivel local y dos (2) riesgos materializados del nivel central. Del total de ciento doce (112) riesgos identificados, ciento ocho riesgos no se materializaron (108).

La gráfica 4 muestra el comportamiento de los riesgos materializados y no materializados de acuerdo con el consolidado realizado por la OAP del monitoreo a los riesgos para el II cuatrimestre de 2022:

Gráfica 4. Distribución de riesgos materializados y no materializados.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, datos obtenidos del monitoreo de riesgos.

5. OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL

En cuanto al diligenciamiento de la matriz de monitoreo, se pudieron identificar aspectos puntuales con respecto a la información suministrada por cada proceso; en la Tabla 5 se relaciona el análisis y las respectivas observaciones identificadas:

Tabla 5. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos - Nivel Central.

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Acompañamiento a la Gestión Local	*No reportan materialización de riesgos durante el periodo. *Se presenta un ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.
2	Inspección Vigilancia y Control	*No reportan materialización de riesgos durante el periodo. *Se presenta un ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.
3	Fomento y Protección DDHH	*No reportan materialización de riesgos durante el periodo. R1: El proceso carga la evidencia de los oficios enviados a las entidades solicitando avance de implementación de los productos a cargo. Sin embargo, la evidencia de la ejecución del control establece que además de los oficios están "...reportes de productos plan de acción, email de seguimiento, matriz plan de acción con reportes consolidados." por lo que se recomienda que para próximos monitoreos se pueda aportar más información al respecto.

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<p>R2: Para el C2 no se evidencia formato de reunión para el mes de agosto, teniendo en cuenta que está definido como control "Como evidencia de la ejecución del control queda el Formato de evidencia de reunión- GDI-GPD-F029 mensual ..."</p> <p>*A excepción de las observaciones antes mencionadas, se anexaron los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.</p> <p>*Se presenta un ejercicio de monitoreo ordenado y completo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo y se realizó descripción de la ejecución de los controles.</p>
4	Relaciones Estratégicas	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R4: Las evidencias aportadas en archivos Excel sobre las proposiciones de mayo a agosto, no permiten su verificación.</p> <p>R5: Si bien se adjuntaron varios documentos relacionados a actividades propias del control, no se evidencia el cargue del formato RES-F003 tal como está definido en la matriz de riesgos: "Como evidencia de la ejecución del control queda el registro en el Formato Plan de Acción Asuntos Electorales RES-F003"</p> <p>R6: Dentro de los documentos aportados no se evidencian los que están definidos en el control: "Como evidencia de ejecución del control quedan las actas de seguimiento y el Formato Control de Seguimiento a Compromisos - Juntas Administradoras Locales RES-F008 "</p> <p>*El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo.</p>
5	Convivencia y Diálogo Social	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>*Teniendo en cuenta que el proceso tuvo cambios durante la actualización documental se recomienda realizar la revisión y actualización de la matriz de riesgos, con el propósito de que para el próximo monitoreo.</p> <p>R2: Para el C3 algunos documentos cargados no permiten su visualización.</p> <p>*A excepción de la observación antes mencionada, se anexaron los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.</p> <p>*Se presenta un ejercicio de monitoreo ordenado y completo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo y se realizó descripción de la ejecución de los controles.</p>
6	Control Disciplinario	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>*Se presenta un ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.</p>
7	Gestión Jurídica	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>*Se recomienda abrir carpetas por cada uno de los riesgos para así facilitar la revisión y análisis de los soportes.</p> <p>*La matriz de monitoreo es una herramienta que permite relacionar el comportamiento de los riesgos y de la aplicación de los controles durante el periodo. Su diligenciamiento es fundamental por lo tanto se recomienda que para próximos ejercicios se haga un diligenciamiento completo de dicho instrumento y no transcribir el control establecido.</p> <p>R1: Dentro de los documentos aportados, no se identifican los que están definidos en el control: "como evidencia de la ejecución del control queda la comunicación oficial proyectada por el abogado responsable del trámite y remitida por el Director (a) Jurídico."</p> <p>R3: Para el C1 está definido "...Para el control de las actuaciones cada uno de los integrantes del grupo de representación presenta un informe pormenorizado de las actuaciones, asistencias y gestión adelantada con los soportes correspondientes.", documento que no se puede identificar frente a lo cargado en la carpeta de soportes.</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<p>R3: Para el C2 está definido "...como soporte de esta verificación se presenta un informe de revisión del SIPROJ.", documento que no se puede identificar frente a lo cargado en la carpeta de soportes.</p>
8	Gerencia de Talento Humano	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo. R10: No se evidencia soporte relacionado con el control: "Como evidencia quedan los registros de las operaciones en el SIAP" *A excepción de la observación antes mencionada, se anexaron los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo. *Se presenta un ejercicio de monitoreo ordenado y completo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo y se realizó descripción de la ejecución de los controles.</p>
9	Gestión Corporativa Institucional	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo. R1: Para el C2 no se evidencia el cargue de los documentos definidos en la matriz: "Como evidencia queda el registro en la matriz de reparto y en el aplicativo SIPSE." R1: Para el C3 no se evidencia el cargue de los documentos definidos en la matriz: "Como evidencia queda el flujo en el SIPSE y en el SECOP II." R15: Este riesgo cuenta con cuatro controles, por lo que es importante adjuntar las evidencias completas. No se evidencia cargue de soportes para los C1 y C3. R16: No se evidencian soportes de los controles definidos para este riesgo: "Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOP II, actas del comité de contratación y comunicaciones oficiales." *A excepción de las observaciones antes mencionadas, se anexaron los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo. *Se presenta un ejercicio de monitoreo ordenado y completo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo y se realizó descripción de la ejecución de los controles.</p>
10	Servicio Atención al Ciudadano	<p>* Se reporta la materialización del R1. * Se anexaron los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo. *Se presenta un ejercicio de monitoreo ordenado y completo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo y se realizó descripción de la ejecución de los controles.</p>
11	Gestión Patrimonio Documental	<p>* La matriz de monitoreo no se diligenció completa, por lo que no es posible identificar si se materializaron riesgos o no. *R1: Si bien se anexan acta de reunión, la presentación de la evidencia de este riesgo no es ordenada. Hay carpetas vacías y hay documentos que no corresponden a lo establecido por el control. "Como evidencia de estas acciones queda una evidencia de reunión." R2, R3, R5 y R6: No se anexan evidencias. *Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: R4.</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
12	Gerencia de TIC	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R2-C2: No abren los dos archivos que corresponden a la evidencia de mantenimiento a planta telefónica (formato PDF).</p> <p>R4: No se presenta el PLE-PIN-F010 Formato inspecciones ambientales.</p> <p>R5: Se anexan evidencias del proceso de contratación de mantenimiento, por lo cual se infiere que el control no se está ejecutando.</p> <p>R6: No se presentan evidencias correspondientes al avance de metas del PETI.</p> <p>* Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: R1, R2-C1, R3, R7.</p>
13	Comunicación Estratégica	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R5-C1: No se anexa la evidencia correspondiente a este control: "Las evidencias corresponden a los formatos mencionados que pertenecen al Proceso de Comunicación Estratégica."</p> <p>* Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: R1, R2, R3, R4, R5-C2.</p>
14	Evaluación Independiente	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R1-C2: Se anexa evidencia que no corresponde con la ejecución del control: "La evidencia de la ejecución de este control son los siguientes registros, formato de planeación diligenciado y firmado, memorando de programación y solicitud de información a los procesos y dependencias, cartas de representaciones firmadas. (en los casos que aplique)."</p> <p>R2-C2: No se anexa evidencia de la capacitación.</p> <p>* Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: R1-C1, R1-C3, R2-C1.</p>
15	Gestión del Conocimiento	<p>*Se reporta la materialización del R2.</p> <p>* Se anexaron los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo. (R1, R2, R3)</p> <p>* Se presenta un ejercicio de monitoreo ordenado y completo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo y se realizó descripción de la ejecución de los controles.</p>
16	Planeación Institucional	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R3: Si bien se remiten los documentos que hacen parte de la ejecución del control, no se anexan las evidencias relacionadas con las comunicaciones como lo establece el control: "como evidencia de la ejecución del control quedan las comunicaciones vía correo electrónico"</p> <p>* Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: R1, R2, R4, R5 y R6</p> <p>* Se presenta un ejercicio de monitoreo ordenado y completo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo y se realizó descripción de la ejecución de los controles.</p>
17	Planeación y Gestión Sectorial	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>*Se anexaron los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.</p> <p>* Se presenta un ejercicio de monitoreo ordenado y completo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo y se realizó descripción de la ejecución de los controles.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – II Monitoreo de riesgos 2022.

Según la anterior tabla de observaciones y recomendaciones, los procesos hicieron un reporte óptimo. Se recomienda a los promotores revisar este apartado para corregir los errores y omisiones en el presente reporte para que en el siguiente monitoreo no se vuelvan a presentar.

6. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL

De acuerdo con los reportes remitidos por los líderes de los procesos, para este periodo se materializaron dos (2) riesgos, los cuales se describen a continuación:

- Proceso Servicio a la Ciudadanía: Riesgo R1: “Posibilidad de afectación reputacional por la extemporaneidad en los tiempos de respuesta de acuerdo con los términos de la Ley 1755-2015 de los Derechos de Petición”
- Proceso Gestión del Conocimiento: Riesgo R2: “Posibilidad de afectación reputacional por la validación de planes de mejoramiento que no generan valor para la entidad”

7. COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS EN NIVEL CENTRAL

A continuación, se relaciona el análisis presentado por los líderes de proceso en la matriz de monitoreo, con relación a los riesgos que se materializaron durante el periodo de monitoreo:

Tabla 6. Monitoreo a riesgos materializados – Servicio Atención a la Ciudadanía.

N°	Evento	Tipología	¿Durante el periodo de reporte el evento se materializó?	Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	Describa las causas	Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	Describa el número de plan de mejora y su estado.	Observaciones
1	Posibilidad de afectación reputacional por la extemporaneidad en los tiempos de respuesta de acuerdo con los términos de la Ley 1755-2015 de los Derechos de Petición.	Ejecución y Administración de procesos	SI	La información de la situación de la materialización del riesgo reposa en la matriz de monitoreo reportada por el proceso SAC,	Identificar respuestas brindadas por los responsables funcionales sin el cumplimiento de los criterios de calidad de la respuesta.	La información del comportamiento de los tres controles reposa en la matriz de monitoreo reportada por el proceso SAC.	301 de 2022: Cerrado, con cumplimiento del 100%.	Ninguna

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – II monitoreo de riesgos 2022.

Según la tabla anterior, es necesario precisar que el proceso de Servicio a la Ciudadanía debe formular un nuevo plan de mejora ya que el plan de mejora 301 se reportó con la materialización del riesgo reportada en el anterior monitoreo (primer cuatrimestre). Así mismo, ante la nueva materialización es necesario formular nuevas acciones que reduzcan las posibilidades de materialización del riesgo reportado como materializado en el anterior cuatrimestre (reincidente).

Tabla 7. Monitoreo a riesgos materializados – Gestión del Conocimiento.

N.º	Evento	Tipología	¿Durante el periodo de reporte el evento se materializó?	Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	Describa las causas	Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	Describa el número de planes de mejora y su estado.	Observaciones
1	Posibilidad de afectación reputacional por la validación de planes de mejoramiento que no generan valor para la entidad	Ejecución y Administración de procesos	SI	Informe de seguimiento planes de mejoramiento producto de auditorías internas - Oficina de Control Interno - Memorando No. 20221500196973	Desconocimiento de la normatividad vigente y del funcionamiento de la entidad por parte del validador de planes de mejora - Incorrecta aplicación de las metodologías de identificación de causas - Deficiente formulación de los planes de mejoramiento por parte de la primera línea de defensa	El control sirve para llevar el registro de los planes validados y rechazados y las observaciones dadas por la OAP ya que el MIMEC no guarda dichos registros. No obstante, sería importante fortalecer el control y orientarlo a mejorar las capacidades de formulación de planes de la primera línea de defensa y el conocimiento sobre el manual de gestión de planes de mejoramiento	331 – En ejecución	N/A

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – II monitoreo de riesgos 2022.

8. OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL LOCAL

Del análisis de información suministrada en las matrices de monitoreo de riesgos reportada por parte de cada alcaldía local donde se describe el comportamiento de los controles durante el periodo a evaluar se pudo evidenciar que las diecinueve (19) alcaldías locales diligenciaron el formato PLE-PIN-F035 en la carpeta compartida suministrada por la Oficina Asesora de Planeación. La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe no realizó el reporte de acuerdo con el cronograma definido.

En los registros se encontró información relevante, la cual fue analizada con el fin de presentarla consolidada, evidenciando el avance en la maduración del ejercicio de la Administración y Gestión del Riesgo en la entidad (riesgos de gestión, ambientales y corrupción).

Por lo anterior, en la tabla 8 se describen algunas observaciones y recomendaciones con respecto a la información suministrada, para que se tengan en cuenta en los siguientes monitoreos:

Tabla 8. Observaciones frente al reporte de monitoreo - Nivel Local.

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Usaquén	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>*En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde a lo establecido en cada campo.</p> <p>R2: Para el C2 se adjunta formato de entrenamiento cuya fecha de realización no pertenece al II cuatrimestre.</p> <p>R3: Para el C1 se adjunta un acta de CLG cuya fecha de realización no pertenece al II cuatrimestre.</p> <p>R3: Para el C2 no se registran evidencias asociadas a este control.</p> <p>R4: La evidencia de ejecución definida para este riesgo es: "Como evidencia de ejecución del control queda el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)". Es importante que se carguen las evidencias que están definidas en la matriz.</p> <p>R26: Este riesgo cuenta con 4 controles, por lo que es importante incluir los soportes de ejecución de cada uno.</p> <p>R27: Los controles tienen definidas varias evidencias de la cual solo se cargó una. Se recomienda realizar el cargue completo para evidenciar su correcta ejecución.</p> <p>A excepción de los riesgos antes expuestos, la AL realizó el cargue de evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles.</p>
2	Chapinero	<p>*Reportan materialización de R11 - GCI / Reporta AUD110PDA2022 Regularidad Contraloría (Abierto).</p> <p>*En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde a lo establecido en cada campo.</p> <p>R25: La evidencia de ejecución definida para este riesgo es: "Como soporte queda la trazabilidad del aplicativo SIPSE", sin embargo, dentro de la información cargada no se visualiza dicho soporte.</p> <p>R26: Para el C1 no se evidencia trazabilidad en SIPSE, tal como está claramente definido en la matriz de riesgos.</p> <p>A excepción de los riesgos antes expuestos, la AL realizó el cargue de evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles.</p>
3	Santa Fe	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>*En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde a lo establecido en cada campo.</p> <p>R1: Las evidencias aportadas no corresponden al periodo de monitoreo y esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<p>R2: Para el C1 no se cargan las evidencias establecidas en el control (estudios previos).</p> <p>R4: Si bien es cierto que se cargaron varias evidencias de actas relacionadas a los operativos, no se pudo evidenciar el reporte establecido en el control: "Como evidencia de ejecución del control queda el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)."</p> <p>R5: El control definido es: "Como evidencia de la ejecución del control quedan las comunicaciones oficiales y el informe de actuaciones administrativas y de policía.", y no se encuentran cargadas las comunicaciones oficiales con el reporte trimestral donde se evidencie fecha de ingreso, tiempos de respuesta, fecha del auto que avoco conocimiento, responsable de realizar el trámite y estado actual del proceso.</p> <p>R11: No se evidencia soporte de la publicación de los estados financieros.</p> <p>R21: No se pudo acceder a las evidencias. Al descargar la carpeta que los contenía, se verificó que estaban vacías.</p> <p>R25: No se evidencia soporte de trazabilidad de SIPSE.</p> <p>R26: No cuenta con los respectivos soportes acorde con lo establecido en los controles y esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.</p> <p>R27: Si bien fueron cargadas las actas de comité de contratación, es importante que se cargue también la trazabilidad de SECOP II para dar cumplimiento al control definido.</p>
4	San Cristóbal	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>*En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo.</p> <p>R4: No se evidencia cargue del reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital).</p> <p>R6: Si bien es cierto se cargan varios documentos, no se evidencia el cargue de los soportes definidos en el control.</p> <p>R8: Es importante tener en cuenta que se deben cargar las evidencias tal como se encuentran definidas en los controles y de cada mes que compone el periodo monitoreado.</p> <p>R12: Faltan evidencias del mes de agosto.</p> <p>R21: Solo una de las actas corresponde al periodo monitoreado. De igual forma el acta solo tiene una firma.</p> <p>R25: No se evidencia cargue del soporte que evidencie la trazabilidad en SIPSE, tal como está definido en el control.</p> <p>R26: Para el C1 no se evidencia la trazabilidad del aplicativo SIPSE. Para el C2, C3 y C4 los PDF no permiten su visualización.</p> <p>R27: Los soportes cargados no permiten su visualización.</p> <p>R30: Los soportes cargados no permiten su visualización.</p>
5	Usme	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>*En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde a lo establecido en cada campo.</p> <p>R2: Para el C1 y C2 no se evidencia el cargue de evidencias establecidas en los controles.</p> <p>R3: Para el C2 no se evidencia el Plan de Trabajo Aprobado.</p> <p>R4: No se evidencia el cargue de evidencias establecidas en los controles. Adicionalmente las actas de reunión cargadas tienen fecha de realización 07 de septiembre de 2022 fecha que no corresponde al periodo monitoreado.</p> <p>R5: El acta de reunión cargada no corresponde a los soportes definidos como evidencia de ejecución de control, y además tiene fecha de realización 01 de septiembre de 2022 fecha que no corresponde al periodo monitoreado.</p> <p>R6: Dos de los soportes aportados tienen fecha de abril, mes que no hace parte del periodo de monitoreo.</p> <p>R8: Se recomienda cargar las evidencias de ejecución del control tal como están definidos en la matriz de monitoreo.</p> <p>R9: No se evidencian soportes de evidencias de ejecución del C2.</p> <p>R11: Los documentos aportados no corresponden al periodo de monitoreo.</p> <p>R21: No hay soportes cargados.</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<p>R24: Se recomienda cargar evidencias de cada uno de los meses que conforman el periodo de monitoreo. Se evidencian actas de reunión sin fecha.</p> <p>R25: No se encuentra cargada la evidencia que establece el control.</p> <p>R26: Para los C1, C2 y C4 no se encuentran los soportes cargados de acuerdo con lo establecido en los controles.</p> <p>R30: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos.</p>
6	Tunjuelito	<p>*Reportan materialización de R8 - GCI / Reporta Plan de Mejoramiento 332</p> <p>*La matriz de monitoreo en los R9, R10, R21, R23, R24, R25, R26, R27 y R28 está en blanco. La matriz de monitoreo es una herramienta que permite relacionar el comportamiento de los riesgos y de la aplicación de los controles durante el periodo. Su diligenciamiento es fundamental por lo tanto se recomienda que para próximos ejercicios se haga un diligenciamiento completo de dicho instrumento.</p> <p>R2: Para el C1 no se visualizan cargue de evidencias.</p> <p>R3: No se evidencia soporte de la ejecución del C2.</p> <p>R4: No se evidencia cargue de la evidencia que está definida en el control.</p> <p>R6: Se evidencia que para este riesgo se aportan fotos de un cuaderno. Es importante aportar las evidencias que se encuentran definidas en la matriz de riesgos.</p> <p>R8: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos.</p> <p>R9: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos.</p> <p>R10: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos.</p> <p>R11: Se recomienda aportar las evidencias de los controles tal como están definidos en la matriz de riesgos.</p> <p>R12: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos.</p> <p>R21: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos.</p> <p>R23: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos. (Corrupción)</p> <p>R24: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos. (Corrupción)</p> <p>R25: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos. (Corrupción)</p> <p>R26: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos. (Corrupción)</p> <p>R27: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos. (Corrupción)</p> <p>R28: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos. (Corrupción)</p> <p>R29: Las evidencias aportadas no son claras. Se recomienda adjuntar documentos escaneados en vez de fotos que no permiten validar correctamente la información.</p> <p>R30: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos. (Corrupción)</p> <p>Es importante que se acojan las recomendaciones antes mencionadas para mejorar el reporte del próximo cuatrimestre para no afectar la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.</p>
7	Bosa	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R2: Para el C2 las evidencias de los entrenamientos en puesto de trabajo cargadas no corresponden al periodo de monitoreo.</p> <p>R3: No se evidencian soportes de ejecución de los controles en el periodo de monitoreo. Se recomienda que en la carpeta compartida se carguen las evidencias específicas definidas para cada control y que estas correspondan al periodo de monitoreo ya que, de no hacerse de esta forma, no es posible realizar la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.</p> <p>R11: Los soportes entregados no se encuentran completos. Se recomienda para próximos monitoreos adjuntar el pantallazo donde se evidencie la publicación de los estados financieros en el sitio web de la AL.</p> <p>Como recomendación general, se sugiere cargar únicamente los documentos que son evidencia de ejecución de los controles del periodo monitoreado para facilidad en el análisis.</p>
8	Kennedy	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R2: Para el C2 se evidencia que todos los formatos de entrenamiento son de fecha 29 de agosto 2022. Se recomienda que los entrenamientos se realicen al ingreso del funcionario/contratista con el fin de que de forma oportuna se ejecute el control.</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<p>De manera general, se recomienda que para los casos en que se menciona "No aplica para el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy." se informe la razón por la cual no aplica ese control a la Alcaldía.</p> <p>A excepción de los riesgos antes expuestos, en términos generales se presenta un ejercicio ordenado y completo de monitoreo. Las evidencias son claras y corresponden con lo establecido dentro de la matriz de riesgos además de ser aportadas de forma ordenada lo que permite evidenciar la ejecución de los controles.</p>
9	Fontibón	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>*La matriz de monitoreo es una herramienta que permite relacionar el comportamiento de los riesgos y de la aplicación de los controles durante el periodo. Su diligenciamiento es fundamental por lo tanto se recomienda que para próximos ejercicios se haga un diligenciamiento completo de dicho instrumento.</p> <p>R2: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos ya que relacionan como observación: "Durante el periodo de seguimiento no se realizaron las actividades del control, lo anterior porque no ingresaron nuevos formuladores y por ende, no hay estudios previos."</p> <p>R3: No se aportan evidencias de ejecución de los controles definidos ya que relacionan como observación "Conforme a lo establecido en el Decreto 199 del 11 de abril de 2019, los concejos locales de gobierno se deben realizar 4 en el año, teniendo en cuenta lo anterior el fondo a la fecha ha realizado 2 y los siguientes se realizarán en el próximo periodo."</p> <p>R5: Se evidencia reporte trimestral de actuaciones administrativas, pero no la comunicación a quien le fue remitido dicho reporte.</p> <p>R6: El control definido para este riesgo es: "Como evidencia de ejecución del control quedan las comunicaciones con los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos" y actas de reunión." por lo que, aunque se evidencian las comunicaciones, es necesario que para próximos ejercicios carguen las evidencias tal como están definidas en la matriz de riesgos.</p> <p>R8: Para el C1 solo se adjuntan comunicaciones relacionadas con el mes de julio. Es importante tener en cuenta que el monitoreo es cuatrimestral, por ende, las evidencias que deben ser cargadas deberán corresponder a los cuatro meses del periodo monitoreado.</p> <p>R8: Para el C2 se evidencia cargado un memorando en formato word que no tiene la firma del Alcalde. Es importante tener en cuenta que cuando se adjuntan memorandos, estos deben ser las versiones finales en PDF y firmadas. El control también define "El profesional especializado 222-24 de la AGDL junto con el profesional responsable de presupuesto valida mensualmente el cumplimiento de los pagos programados en el PAC, donde se evalúa la ejecución los recursos reprogramados durante el trimestre. Ante las posibles desviaciones del control y seguimiento, el Profesional Especializado de la AGDL generará las alertas necesarias al alcalde (sa) para la evaluación y formulación de soluciones frente a la posible materialización del riesgo mediante una mesa de trabajo con los involucrados, como evidencia se utiliza el formato de reunión No. GDI-GPD-F029". Se recomienda aportar las evidencias tal como están establecidas en los controles.</p> <p>R8: Para el C3 todos los soportes aportados corresponden al mes de agosto. Es importante adjuntar soportes que evidencien la ejecución de los controles en los cuatro meses que componen el periodo a monitorear.</p> <p>R10: El control establecido define "Como evidencia de la ejecución del control queda el registro del seguimiento y la trazabilidad en las plataformas estatales y las comunicaciones oficiales.", sin embargo, en el documento adjunto no se puede evidenciar la ejecución del control.</p> <p>R11: Si bien es cierto se adjuntan los estados financieros de mayo a julio, es requerido que en las observaciones se informe porque el de agosto no fue cargado, y además cargar soportes que evidencien la publicación de estos en el sitio web de la AL, tal como lo define el control.</p> <p>R20: No se aportan evidencias de ejecución del control definido.</p> <p>R23: Para el C1 se recomienda anexar la base con los enlaces para poder acceder a la información.</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<p>R24: Las evidencias cargadas para el C1 corresponden solo al mes de agosto. Es importante que las evidencias que se carguen evidencien la ejecución del control durante el periodo monitoreado.</p> <p>R24: Para el C2 subieron las mismas evidencias que para el C1 y no adjuntan evidencia de la "Carpeta Compartida Financiera "Ordenes de Pago"."</p> <p>R27: No se adjunta la totalidad de las evidencias de ejecución de los controles definidos en la matriz.</p> <p>R28: No se adjunta el PAA, documento definido como evidencia de ejecución del control.</p>
10	Engativá	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>*En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde a lo establecido en cada campo.</p> <p>R6: Se evidencian soportes de meses que no hacen parte del periodo monitoreado. se recomienda cargar únicamente las evidencias que correspondan al periodo que se va a monitorear para facilitar su revisión y análisis.</p> <p>R11: Si bien se cargaron las conciliaciones de mayo a julio de forma completa y detallada, es importante adjuntar la evidencia de los Estados Financieros publicados, tal como está definido en el control.</p> <p>R23: La evidencia de ejecución del control para este riesgo es la trazabilidad en SECOP II, información que no se evidencia cargada.</p> <p>R24: Para el C2 no se evidencia cargue de soportes que evidencien la ejecución del control.</p> <p>R25: No se evidencia cargue de soportes que evidencien la ejecución del control.</p> <p>R26: Para el C1 no se cargó la evidencia definida en el control: "Como evidencia queda la trazabilidad del aplicativo SIPSE." Es importante aportar las evidencias establecidas en la matriz de riesgos.</p> <p>R27: Tanto para el C1 como para el C2 se establecen que las evidencias de ejecución son "Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOP II, actas del comité de contratación local y las comunicaciones oficiales", sin embargo, solo se evidencia el cargue de la trazabilidad en SECOP II. Para próximos ejercicios se recomienda cargar la totalidad de los documentos establecidos como evidencia de ejecución de los controles.</p> <p>R29: No se evidencia cargue de soportes que evidencien la ejecución del control. El control establece que se debe adjuntar el formato GDI-GPD-F018 que evidencie la relación de documentos prestados</p> <p>R30: No se evidencia cargue de soportes que evidencien la ejecución del control.</p>
11	Suba	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R2: Para el C1 se adjunta como evidencia una base de datos de la contratación de la AL pero no se adjuntan los estudios previos del equipo de formuladores. La base de datos cuenta con el número de proceso en SECOP 2 pero esta no tiene los contratos de los formuladores filtrados por lo cual se hace difícil identificar los contratos relacionados con el control y poder acceder a los estudios previos.</p> <p>R3: Para el C1 se adjunta un acta de CLG del mes de abril la cual no es válida para este reporte cuatrimestral que corresponde a los meses entre mayo y agosto. Así mismo, se presenta como evidencia un formato de evidencia de reunión (GPD-GDI-F029) pero este sólo tiene la lista de asistencia y no tiene detalles de la sesión ni se anexa un acta así sea borrador (no aprobada por el CLG). Para el C2 no se anexa Plan Anual de trabajo de la instancia, de acuerdo con el procedimiento "GET-GPL-P001 Funcionamiento Consejo Local de Gobierno". En consecuencia, de esto la OAP revisó el reporte del primer cuatrimestre y esta evidencia no se anexo en dicho reporte, por lo cual se asume que al mes de agosto el CLG de la localidad Suba no tiene un plan de trabajo definido.</p> <p>R4: La evidencia aportada corresponde al formato GDI-GPD-F130 y al formato GCI-GPD-F029 (formato de evidencia de reunión) de los operativos en obras y urbanismo, espacio público, ambiente y establecimientos de comercio correspondientes a los meses entre mayo y agosto.</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<p>La evidencia que solicita el control no se anexa en la carpeta, pero se coloca el enlace del reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital) en la matriz de monitoreo.</p> <p>R5: Se anexa la evidencia correspondiente al informe de actuaciones administrativas y de policía, pero no las comunicaciones oficiales en caso de encontrar procesos próximos a vencerse los términos ni tampoco se indica en las observaciones en la matriz de monitoreo que no hubo procesos próximos a vencerse. Se anexan evidencias que no corresponden a la ejecución del control: formatos GDI-GPD-F130 y formatos GCI-GPD-F029 (formato de evidencia de reunión) de los operativos en obras y urbanismo, espacio público, ambiente y establecimientos de comercio correspondientes a los meses entre mayo y agosto.</p> <p>R6: Se anexan evidencias que no corresponden a la ejecución del control. "Como evidencia de ejecución del control quedan las comunicaciones con los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos" y actas de reunión.". Se anexan las conciliaciones de los meses de mayo, junio y julio, faltando la del mes de agosto.</p> <p>R8: Se anexan evidencias que no corresponden a la ejecución de los controles C1, C2 y C3. Para los C1 y C2 no se aporta el formato GCI-GPD-F029 (formato de evidencia de reunión). Para el C3 no se aporta el reporte de los pagos mensuales del aplicativo de tesorería.</p> <p>R9: Se anexan evidencias que no corresponden a la ejecución del control C1. Para el C1 la evidencia establecida es: "el formato de reunión No. GDI-GPD-F029 y o aquellas herramientas informáticas aplicadas a cada metodología según cada alcaldía local." y para el C2 las evidencias establecidas son: "las actas del comité de contratación y todos los documentos precontractuales del proceso sometido al comité.". Para ambos controles se anexa una base de datos de contratos de la AL, en donde se puede acceder a los documentos de los procesos, pero no se encontraron las actas del comité de contratación. (Se revisó el proceso FDLSP-2-2022 (71662) y no se evidenció el acta del comité en la plataforma SECOP). Las actas de los comités de contratación se anexan en la evidencia del R26 y 27*.</p> <p>R11: Se anexa evidencia correspondiente a los estados financieros con corte a junio (no se encuentran los estados financieros con corte a mayo, julio y agosto). No se cumple con lo establecido en el control: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales."</p> <p>R12: Se anexa como evidencia un memorando del alcalde a los servidores de la AL con un anexo (procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles). No se cumple con la evidencia solicitada en el control que establece: "En caso de evidenciar alguna inconsistencia se debe elaborar un acta de reunión (GDI-GPD-F029 - Formato evidencia de reunión) y coordinar con el supervisor o apoyo a la supervisión un nuevo proceso para la entrega de los bienes de acuerdo con las especificaciones que son objeto del contrato.". tampoco se manifiesta en las observaciones de la matriz de monitoreo que no se evidenciaron inconsistencias a lo largo del cuatrimestre.</p> <p>R21: Se anexa evidencia que no corresponde a la ejecución del control, que establece: "Como evidencia quedan el acta y/o grabación de la sesión del comité. En caso de desviación del control, el comité solicitará subsanar la inclusión de los criterios ambientales en el proceso." Las actas de los comités de contratación se anexan en la evidencia del R26 y 27*.</p> <p>R24: Se anexa evidencia que no corresponde a la ejecución del control, que establece: "Como evidencia queda un correo electrónico enviado al contratista y la Carpeta Compartida Financiera "Ordenes de Pago". Se anexan formatos Excel donde se indican los contratistas que cumplen en sus requisitos para los pagos y los que no.</p> <p>R28: Se anexan evidencias que no corresponden a la ejecución del control, que establece: "Se establece el plan anual de adquisiciones como insumo primario para adelantar cualquier proceso de contratación, el cual se aprobado y sus versiones siguientes por el comité de contratación. Igualmente, esta instancia aprueba los procesos contractuales según la Resolución 1614 del 04 de diciembre de 2017". Las actas de los comités de contratación se anexan en la evidencia del R26 y 27*.</p> <p>R29: Se anexan evidencias que no corresponden a la ejecución del control. Los formatos GDI-GPD-F018 no se encuentran diligenciados y se remite un Excel (documento sin normalizar o no</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<p>controlado) con el registro de los préstamos no realizados, por lo cual se infiere que la AL no está cumpliendo con el procedimiento.</p> <p>R30: Se anexa como evidencia el Instrucciones para el trámite de Radicación, Digitalización y Reparto de las Comunicaciones en el Centro de Documentación e Información - CDI - GDI-GPD-IN002, pero no se anexa lo que indica el control: "El funcionario asignado del CDI, cada vez que reciba una comunicación registra el documento a través del aplicativo ORFEO de la SDG, a fin de que la misma quede incorporada e identificada con un código de barras y un número consecutivo, para la posterior consulta y seguimiento tanto por la entidad como por los terceros interesados, dando cumplimiento a lo establecido en el GDI-GPD-IN002. En caso de no poder asignar consecutivo debido al no funcionamiento del ORFEO, se deberá diligenciar GDI-GPD-F009 Formato planilla para distribución de comunicaciones oficiales entre dependencias durante el plan de contingencia. Como evidencia está el respectivo número consecutivo del radicado y el código de barras.". Tampoco se dejan observaciones en la matriz de monitoreo indicando que no hubo radicados que no se les pudo asignar el consecutivo en el periodo reportado.</p> <p>Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: R1, R2-C2, R10, R20, R23, R25, 26, 27.</p>
12	Barrios Unidos	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R2: No se anexa evidencia para la ejecución de los controles asociados a este riesgo.</p> <p>R5: El informe de actuaciones administrativas y de policía se anexa como enlace en la matriz de monitoreo, pero no en la carpeta de evidencias, pero no las comunicaciones oficiales en caso de encontrar procesos próximos a vencerse los términos ni tampoco se indica en las observaciones en la matriz de monitoreo que no hubo procesos próximos a vencerse.</p> <p>R6: Se aporta la evidencia correspondiente a los meses de mayo, junio y julio, pero no la de agosto.</p> <p>R8: Se anexan evidencias que no corresponden a la ejecución de los controles C1, C2 y C3. Para los C1 y C2 no se aporta el formato GCI-GPD-F029 (formato de evidencia de reunión). Para el C3 no se aporta el reporte de los pagos mensuales del aplicativo de tesorería.</p> <p>R9-C2: Se anexan las actas de los comités de contratación, pero no se anexan evidencias correspondientes a los documentos de los procesos de contratación como lo establece el control: "Como evidencia quedarán las actas del comité de contratación y todos los documentos precontractuales del proceso sometido al comité."</p> <p>R11: Se anexan evidencias correspondientes a las comunicaciones oficiales y al cronograma, pero no se cumple con lo establecido en el control: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales."</p> <p>R24: Se anexa evidencia que no corresponde a la ejecución del control, que establece: "Como evidencia queda un correo electrónico enviado al contratista y la Carpeta Compartida Financiera "Ordenes de Pago". Se anexan correos electrónicos, pero no son dirigidos al contratista sino a contabilidad.</p> <p>R25: Se anexa evidencia que no corresponde a la ejecución del control, que establece: "Como soporte queda la trazabilidad del aplicativo SIPSE".</p> <p>R26: Se anexa evidencia correspondiente a los controles C2, C3 y C4. Frente al C1 no se evidencia la trazabilidad del aplicativo SIPSE como lo establece el control: Como evidencia queda la trazabilidad del aplicativo SIPSE.</p> <p>R30: Se anexa evidencia que no corresponde a la ejecución del control que establece: "Como evidencia está el respectivo número consecutivo del radicado y el código de barras." de las comunicaciones radicadas en el CDI.</p> <p>Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: R1, R3, R4, R10, R12, R20, R21, R23, R27, R28 y R29.</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	Teusaquillo	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R1: No se anexa evidencia para la ejecución de los controles asociados a este riesgo.</p> <p>R2: No se anexa evidencia para el C1.</p> <p>R5: No se anexa evidencia correspondiente a las comunicaciones oficiales y no se observa en la matriz de monitoreo que no hubo procesos próximos a vencerse los términos como lo establece el control: "En caso de encontrar procesos próximos a vencerse los términos, remitirá la alerta correspondiente al responsable con copia al Director(a) para la Gestión Policiva (Nivel Central) o al Alcalde Local (Nivel Local) , solicitando el motivo o situación por la cual no se ha dado respuesta de manera oportuna. Como evidencia de la ejecución del control quedan las comunicaciones oficiales y el informe de actuaciones administrativas y de policía."</p> <p>R6: Se presenta la evidencia correspondiente al mes de junio y julio, pero no se anexa la evidencia correspondiente a los meses de mayo y agosto, el control lo establece de manera mensual así: "Para nivel central el Director para la Gestión Policiva y/o su delegado realiza de forma mensual la conciliación de las actuaciones administrativas en etapa de cobro persuasivo. Como evidencia de ejecución del control quedan las comunicaciones oficiales y las actas de reunión de seguimiento que se hacen de manera periódica con los referentes del nivel local."</p> <p>R8: Se presenta evidencia correspondiente a al C3, pero no a los C1 y C2 como lo establecen los controles.</p> <p>R9: Se presenta la evidencia correspondiente al C1, pero no se anexa la evidencia del C2 como lo establece el control: "Como evidencia quedarán las actas del comité de contratación y todos los documentos precontractuales del proceso sometido al comité."</p> <p>R11: Se anexan los estados financieros de mayo, junio y julio, pero falta la evidencia correspondiente a agosto. No se anexan las evidencias de reunión y el cronograma como lo establece el control, así como tampoco anexan el memorando informando las fechas de entrega de la información a Contabilidad como se observó en la matriz de monitoreo.</p> <p>R12: Se anexa una base de datos en Excel con los movimientos del almacén, pero esta no cumple con lo establecido en el control: "En caso de evidenciar alguna inconsistencia se debe elaborar un acta de reunión (GDI-GPD-F029 - Formato evidencia de reunión) y coordinar con el supervisor o apoyo a la supervisión un nuevo proceso para la entrega de los bienes de acuerdo con las especificaciones que son objeto del contrato.". tampoco se manifiesta en las observaciones de la matriz de monitoreo que no se evidenciaron inconsistencias a lo largo del cuatrimestre.</p> <p>R21: Se anexan las evaluaciones de los criterios ambientales de los procesos de contratación, así como la evidencia de una capacitación realizada, pero no se anexan las actas del comité de contratación como lo establece el control: "Como evidencia quedan el acta y/o grabación de la sesión del comité. En caso de desviación del control, el comité solicitará subsanar la inclusión de los criterios ambientales en el proceso."</p> <p>R24: Se anexa evidencia que no corresponde a la ejecución del control, que establece: "Como evidencia queda un correo electrónico enviado al contratista y la Carpeta Compartida Financiera "Ordenes de Pago". Se anexan formatos Excel donde se indican los contratistas que cumplen en sus requisitos para los pagos y los que no y un documento word como evidencia de las revisiones realizadas.</p> <p>R25: Se anexa evidencia que no corresponde a la ejecución del control, que establece: "Como soporte queda la trazabilidad del aplicativo SIPSE". Se anexan las actas del comité de contratación.</p> <p>R26: Se anexa la evidencia correspondiente al C4, pero no se anexa la evidencia del C3 (trazabilidad SECOP). Esta evidencia se encuentra en la evidencia del R23.</p> <p>R27: No se anexa la evidencia correspondiente a las actas del comité de contratación, pero estas se encuentran en la evidencia del R26.</p> <p>Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: R2-C2, R3, R4, R8-C3, R10, R20, R23, R28, R29 y R30.</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
14	Mártires	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R2: Se anexan evidencias que no corresponden a la ejecución de los controles. C1: "como evidencia quedan los estudios previos". C2: "La evidencia de ejecución del control será el formato de entrenamiento de puesto de trabajo GCO-GTH-F029."</p> <p>R5: No se anexa evidencia correspondiente a las comunicaciones oficiales y no se observa en la matriz de monitoreo que no hubo procesos próximos a vencerse los términos como lo establece el control: "En caso de encontrar procesos próximos a vencerse los términos, remitirá la alerta correspondiente al responsable con copia al Director(a) para la Gestión Políciva (Nivel Central) o al Alcalde Local (Nivel Local) , solicitando el motivo o situación por la cual no se ha dado respuesta de manera oportuna.</p> <p>R8: Se anexa la evidencia correspondiente al C3, pero no se anexan las evidencias correspondientes a los C1 y C2.</p> <p>R9: Se anexa evidencia que no corresponde a la ejecución de los controles.</p> <p>R11: Se anexan estados financieros de los meses de mayo, junio y julio, pero falta agosto. Las demás evidencias están correctas.</p> <p>R12: Se anexan soportes de entradas al almacén y listado de memorandos de entradas al almacén. No se cumple con la evidencia solicitada en el control que establece: "En caso de evidenciar alguna inconsistencia se debe elaborar un acta de reunión (GDI-GPD-F029 - Formato evidencia de reunión) y coordinar con el supervisor o apoyo a la supervisión un nuevo proceso para la entrega de los bienes de acuerdo con las especificaciones que son objeto del contrato.". tampoco se manifiesta en las observaciones de la matriz de monitoreo que no se evidenciaron inconsistencias a lo largo del cuatrimestre.</p> <p>R21: Se anexa enlace de vídeo en el aplicativo Teams pero no se puede acceder a éste por permisos. Se recomienda anexar el vídeo en las evidencias o generar permisos para que cualquier usuario de la Entidad pueda acceder.</p> <p>R26: Se anexan las actas de los comités de contratación, pero no se anexa la trazabilidad en SECOP (base de datos de los procesos con enlace), no obstante, esta evidencia se puede encontrar en otras carpetas como la del R23.</p> <p>R27: No se anexa evidencia de manera organizada en una carpeta relacionada con el riesgo. Las evidencias correspondientes a este riesgo se pueden encontrar en las carpetas de los R23 y R26.</p> <p>R29: No se anexan evidencias.</p> <p>R30: No se anexan evidencias.</p> <p>Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: (R1, R3, R4, R6, R8-C3, R10, R20, R23, R24, R25 y R28)</p>
15	Antonio Nariño	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R6: Se presenta la evidencia correspondiente a los meses de mayo, junio y julio, pero no la del mes de agosto.</p> <p>R8: Se anexan evidencias que no corresponden a la ejecución de los controles C1, C2 y C3. Para los C1 y C2 no se aporta el formato GCI-GPD-F029 (formato de evidencia de reunión). Para el C3 no se aporta el reporte de los pagos mensuales del aplicativo de tesorería.</p> <p>R11: Se anexa evidencia que no corresponde a la ejecución del control: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales."</p> <p>R12: Se anexa evidencias de los ingresos al almacén, pero no es lo que corresponde con a la ejecución del control: "En caso de evidenciar alguna inconsistencia se debe elaborar un acta de reunión (GDI-GPD-F029 - Formato evidencia de reunión) y coordinar con el supervisor o apoyo a la supervisión un nuevo proceso para la entrega de los bienes de acuerdo con las especificaciones que son objeto del contrato.". Tampoco se manifiesta en las observaciones de la matriz de monitoreo que no se evidenciaron inconsistencias a lo largo del cuatrimestre.</p> <p>R20: No se anexan evidencias.</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<p>R25: La base de datos anexada no tiene datos del número del proceso en la plataforma SIPSE, por lo cual no cumple con lo establecido por el control: "Como soporte queda la trazabilidad del aplicativo SIPSE"</p> <p>R26: Se anexa lo correspondiente al C3, pero no lo correspondiente al C4 (actas del comité de contratación). No obstante, esta evidencia se encuentra en la carpeta del R9.</p> <p>R27: Se anexa la trazabilidad en SECOP, pero no las actas del comité de contratación. No obstante, esta evidencia se encuentra en la carpeta del R9.</p> <p>R28: Se anexan actas del comité de contratación, pero no hay ninguna evidencia relacionada con el PAAC.</p> <p>Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: R1, R2, R3, R4, R5, R9, R10, R21, R23, R24, R29 y R30.</p>
16	Puente Aranda	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R1: No se anexan evidencias relacionadas con la ejecución del control: "Queda como evidencia el documento de estrategia, los soportes de la implementación de la estrategia y los listados de asistencia"</p> <p>R2: No se anexan las evidencias relacionadas con el C1: "como evidencia quedan los estudios previos.". Para el C2 se anexa una capacitación evidenciada en formato de reunión GDI-GPD-F029, pero el control establece que debe ser en el formato GCO-GTH-F029.</p> <p>R5: No se anexa evidencia correspondiente a las comunicaciones oficiales y no se observa en la matriz de monitoreo que no hubo procesos próximos a vencerse los términos como lo establece el control: "En caso de encontrar procesos próximos a vencerse los términos, remitirá la alerta correspondiente al responsable con copia al Director(a) para la Gestión Políciva (Nivel Central) o al Alcalde Local (Nivel Local) , solicitando el motivo o situación por la cual no se ha dado respuesta de manera oportuna."</p> <p>R6: Se anexa evidencia que no corresponde con la ejecución del control que establece: "Como evidencia de ejecución del control quedan las comunicaciones con los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Polícivos" y actas de reunión."</p> <p>R8: Para los C1 y C2 no se anexan las evidencias correspondientes a la ejecución del control.</p> <p>R9: No se anexan evidencias relacionadas con el C1.</p> <p>R11: Se anexan evidencias de los estados financieros de los meses de mayo y junio, pero no de julio y agosto. No se anexan evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales.</p> <p>R12: Se anexa evidencias de los ingresos al almacén, pero no es lo que corresponde con a la ejecución del control: "En caso de evidenciar alguna inconsistencia se debe elaborar un acta de reunión (GDI-GPD-F029 - Formato evidencia de reunión) y coordinar con el supervisor o apoyo a la supervisión un nuevo proceso para la entrega de los bienes de acuerdo con las especificaciones que son objeto del contrato.". Tampoco se manifiesta en las observaciones de la matriz de monitoreo que no se evidenciaron inconsistencias a lo largo del cuatrimestre.</p> <p>R20: No se anexan evidencias correspondientes a la ejecución del control de este riesgo.</p> <p>R24: No se anexan evidencias correspondientes a la ejecución del control de este riesgo.</p> <p>R26: No se anexan evidencias correspondientes al C3, no obstante, esta evidencia se encuentra en la carpeta del R23.</p> <p>R27: No se anexan las evidencias relacionadas con la trazabilidad del SECOP 2. No obstante, esta evidencia se encuentra en la carpeta del R23.</p> <p>R29: Se anexan evidencias que no corresponden a la ejecución del control. Se remite un Excel (documento sin normalizar o no controlado) con el registro de los préstamos no realizados, por lo cual se infiere que la AL no está cumpliendo con el procedimiento.</p> <p>R30: No se anexa evidencia relacionada con la ejecución del control.</p> <p>Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: R3, R4, R8-C3, R9-C2, R21, R23, R25 y R28.</p>
17	La Candelaria	<p>*No reportan materialización de riesgos durante el periodo.</p> <p>R1: Se anexan evidencias que no corresponden a la ejecución del control "como evidencia la estrategia de difusión, los soportes de la implementación de la estrategia y los listados de asistencia."</p>

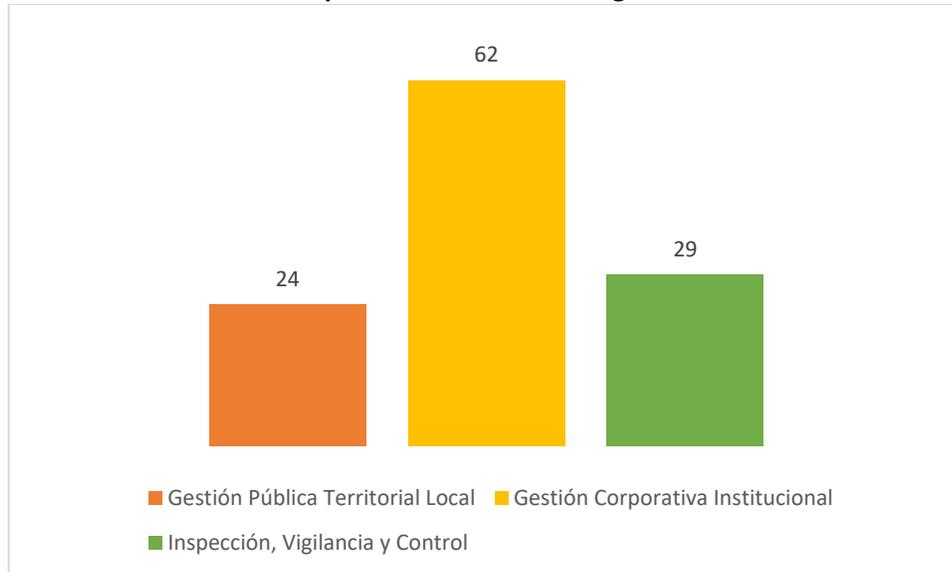
No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<p>R2-C2: La evidencia aportada no corresponde al periodo del monitoreo.</p> <p>R3: En la carpeta dispuesta se anexa acta del CLG que no corresponde al periodo del monitoreo. No obstante, en el enlace aportado en la matriz de monitoreo se puede acceder a las actas del CLG correspondientes al periodo del monitoreo (mayo-agosto)</p> <p>R4: Se anexan evidencias que no corresponden con la ejecución del control: "Como evidencia de ejecución del control queda el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)."</p> <p>R6: Las actas de reunión anexadas no coinciden con lo que establece el control: " realiza de forma mensual el seguimiento al registro de las actuaciones administrativas en etapa de cobro persuasivo por parte de los profesionales de la Oficina Jurídica. Como evidencia de ejecución del control quedan las comunicaciones con los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos" y actas de reunión."</p> <p>R8: Solamente se anexa un documento word con la ejecución del PAC mensual, pero no se cumple con lo establecido en los tres controles de este riesgo.</p> <p>R9: No se anexan evidencias correspondientes a la ejecución del control 1: "como evidencia se utiliza el formato de reunión No. GDI-GPD-F029 y o aquellas herramientas informáticas aplicadas a cada metodología según cada alcaldía local."</p> <p>R11: Se anexan los estados financieros de los meses de abril (no corresponde al periodo del monitoreo), mayo y junio, pero no se anexan los de julio y agosto. No se anexan evidencias correspondientes a las evidencias de reunión, cronograma y comunicaciones oficiales como lo establece el control.</p> <p>R12: Se anexan soportes de movimientos del almacén y estos no corresponden con el periodo del monitoreo. No se cumple con la evidencia solicitada en el control que establece: "En caso de evidenciar alguna inconsistencia se debe elaborar un acta de reunión (GDI-GPD-F029 - Formato evidencia de reunión) y coordinar con el supervisor o apoyo a la supervisión un nuevo proceso para la entrega de los bienes de acuerdo con las especificaciones que son objeto del contrato.". Tampoco se manifiesta en las observaciones de la matriz de monitoreo que no se evidenciaron inconsistencias a lo largo del cuatrimestre.</p> <p>R24: Se anexa base de datos de pagos, pero esto no corresponde con lo establecido para la ejecución del control: "Como evidencia queda un correo electrónico enviado al contratista y la Carpeta Compartida Financiera "Ordenes de Pago"."</p> <p>Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: R2-C1, R5, R10, R20, R21, R23, R25, R26, R27 y R28.</p>
18	Rafael Uribe Uribe	<p>La alcaldía local no realizó reporte de evidencias ni realizó diligenciamiento de la matriz de monitoreo en el periodo establecido para tal fin.</p>
19	Ciudad Bolívar	<p>R5: No se anexa evidencia correspondiente a las comunicaciones oficiales y no se observa en la matriz de monitoreo que no hubo procesos próximos a vencerse los términos como lo establece el control: "En caso de encontrar procesos próximos a vencerse los términos, remitirá la alerta correspondiente al responsable con copia al Director(a) para la Gestión Policiva (Nivel Central) o al Alcalde Local (Nivel Local) , solicitando el motivo o situación por la cual no se ha dado respuesta de manera oportuna."</p> <p>R6: No se anexa la evidencia correspondiente al mes de agosto.</p> <p>R8: No se anexan las evidencias correspondientes a la ejecución de los tres controles.</p> <p>R9: No se anexan evidencias para la ejecución de los dos controles de este riesgo.</p> <p>R11: No se anexan estados financieros correspondientes a los meses de julio y agosto.</p> <p>R12: No se anexan las evidencias correspondientes a la ejecución del control de este riesgo.</p> <p>R20: Se anexan evidencias relacionadas con el proceso de contratación denominado PIGA, pero no se anexan evidencias correspondientes a la ejecución del control: como evidencia queda el diligenciamiento del formulario del plan de acción de cada vigencia.</p> <p>R21: No se anexan evidencias en la carpeta de este riesgo.</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<p>R26-C4: No se anexan evidencias correspondientes a este control: "Como soporte quedan las actas del Comité de Contratación."</p> <p>R27: No se anexan evidencias correspondientes a la ejecución de este control: "Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOPII, actas del comité de contratación local y las comunicaciones oficiales."</p> <p>Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: R1, R2, R3, R4, R10, R23, R24, R25, R28, R29, R30.</p>
20	Sumapaz	<p>R4: Las evidencias anexadas no corresponden a la ejecución del control: "Como evidencia de ejecución del control queda el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)."</p> <p>R8-C3: No se encuentran evidencias relacionadas con el C3: "Ante las posibles desviaciones al control, el supervisor y/o apoyo a la supervisión e interventor solicita oportunamente al Profesional Especializado 222-24 de la AGDL el ajuste a la reprogramación del PAC mediante correo, a fin de que el responsable de presupuesto realice dicho ajuste en el aplicativo y la reprogramación, como evidencia queda el reporte de los pagos mensuales del aplicativo de tesorería."</p> <p>R11: Las evidencias anexadas no corresponden a la ejecución del control: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales."</p> <p>R12: Se anexan soportes de movimientos del almacén y estos no corresponden con el periodo del monitoreo. No se cumple con la evidencia solicitada en el control que establece: "En caso de evidenciar alguna inconsistencia se debe elaborar un acta de reunión (GDI-GPD-F029 - Formato evidencia de reunión) y coordinar con el supervisor o apoyo a la supervisión un nuevo proceso para la entrega de los bienes de acuerdo con las especificaciones que son objeto del contrato.". Tampoco se manifiesta en las observaciones de la matriz de monitoreo que no se evidenciaron inconsistencias a lo largo del cuatrimestre.</p> <p>R21: Las evidencias anexadas no corresponden a la ejecución del control: "Como evidencia quedan el acta y/o grabación de la sesión del comité. En caso de desviación del control, el comité solicitará subsanar la inclusión de los criterios ambientales en el proceso."</p> <p>R26: No se anexan las actas de los comités de contratación como lo establece el C4: "En caso de que el proceso no cumpla con los requisitos legales y/o técnicos no es aprobado. Como soporte quedan las actas del Comité de Contratación.". No obstante, estas actas se encuentran en la carpeta del R27.</p> <p>R27: No se anexan las evidencias correspondientes al SECOP como lo establece el control: "Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOPII, actas del comité de contratación local y las comunicaciones oficiales.", no obstante, estas se encuentran en otras carpetas como la del R26.</p> <p>Se remitieron los soportes de los controles de los siguientes riesgos: (R1, R2, R3, R5, R6, R8-C1-C2, R9, R10, R20, R23, R24, R25, R26-c3, R28, R29 y R30)</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – reportes de monitoreo.

Según el monitoreo realizado y de acuerdo con la tabla de observaciones y recomendaciones del reporte realizado por las Alcaldías Locales, se presenta la siguiente información con el propósito de que los procesos transversales a las Alcaldías Locales identifiquen las dificultades relacionadas con el reporte de la evidencia de la ejecución de los controles:

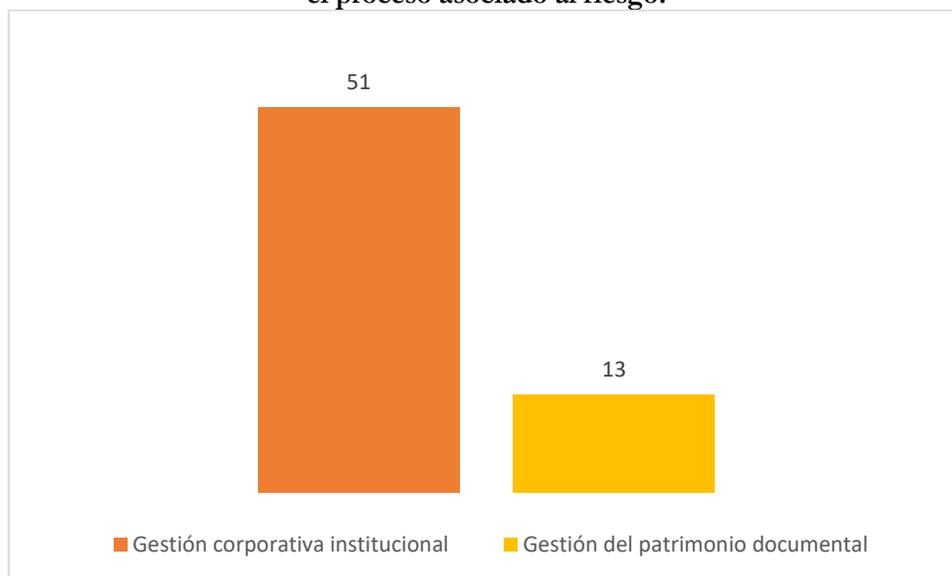
Gráfica 5. Errores y omisiones de las Alcaldías Locales en el reporte de los riesgos de gestión según el proceso asociado al riesgo.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con la gráfica 5, se puede evidenciar que las Alcaldías Locales tienen mayor problema para el reporte de los controles de los riesgos asociados a Gestión Corporativa Institucional, en donde se detectaron 62 errores en el reporte, le siguen los riesgos asociados al proceso de Inspección, vigilancia y Control con 29 errores y por último se encuentran los riesgos asociados al proceso Gestión Pública Territorial Local con 24.

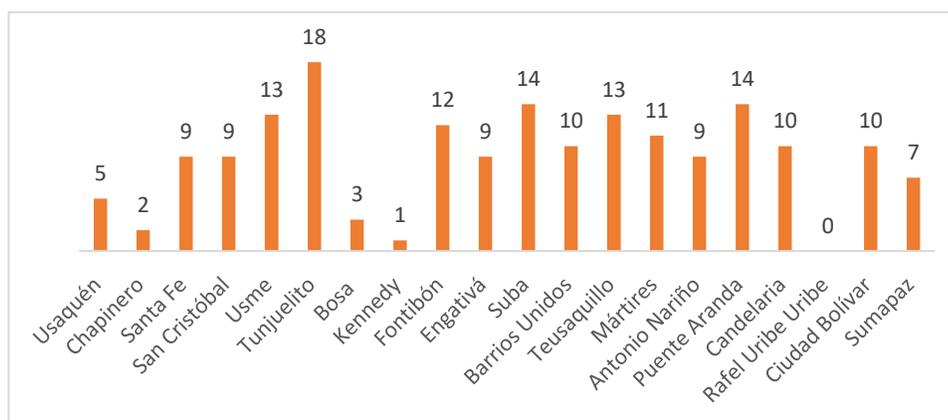
Gráfica 6. Errores y omisiones de las Alcaldías Locales en el reporte de los riesgos de gestión según el proceso asociado al riesgo.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Según la gráfica 6, se puede evidenciar que, para el reporte de la ejecución de los controles asociados a los riesgos de corrupción por parte de las Alcaldías Locales, se presentaron 51 errores en los riesgos asociados al proceso Gestión Corporativa Institucional y 13 errores en los riesgos asociados al proceso Gestión del Patrimonio Documental.

Gráfica 7. Errores y omisiones de las Alcaldías Locales en el reporte de los riesgos de gestión según el proceso asociado al riesgo.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con la anterior gráfica, se puede observar que la Alcaldía Local que menos presenta errores/omisiones al realizar el reporte para el monitoreo cuatrimestral es Kennedy (1), mientras la Alcaldía Local de Tunjuelito es la que más errores/omisiones presenta. Cabe precisar que la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe no remitió el reporte de acuerdo con lo estipulado por el cronograma y no fue tenida en cuenta para este informe de monitoreo.

De acuerdo con lo anterior, es importante señalar lo siguiente:

- Se identifica que las Alcaldías Locales tienen problemas para realizar el reporte de la ejecución de los controles establecidos para los diferentes riesgos. Entre las principales dificultades se encuentra que de manera repetitiva las evidencias anexadas no corresponden con lo que establece el control; no se presentan de manera ordenada y las evidencias presentadas por las Alcaldías Locales son diferentes a pesar de que el control es el mismo.
- Los promotores de mejora de los procesos transversales a las Alcaldías Locales como Gestión Corporativa Institucional, Inspección, Vigilancia y Control, Gestión Pública Local y Gestión del Patrimonio Documental deberán realizar mesas de trabajo antes de noviembre para identificar las causas en las fallas del reporte y dar los lineamientos necesarios para que los errores no se vuelvan a cometer en los siguientes monitoreos.

9. OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS TIPOLOGÍA AMBIENTAL - NIVEL LOCAL

A continuación, se relaciona el análisis realizado por el equipo de Gestión Ambiental de la Oficina Asesora de Planeación con respecto a los informes de monitoreo presentados por parte de las Alcaldías Locales:

Tabla 9. Observaciones frente al reporte de monitoreo riesgos tipología ambiental - Nivel Local.

Alcaldía Local	• Observaciones y Recomendaciones
Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> • R7-IVC: No se presenta en los soportes de ejecución, la evidencia de reunión GDI-GPD-F029, en la cual se pueda constatar la gestión de los residuos • R13 y R14 -GCI: Solo se adjunta una inspección ambiental para el cuatrimestre en cada sede, es importante mencionar que las inspecciones deben ejecutarse de manera bimestral, de acuerdo con el control establecido. • R15-GCI: Los registros de generación de residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos solo registran para el cuatrimestre el mes de mayo, no se cuenta con información de junio, julio y agosto. • R17-GCI: No se anexa base de datos del parque automotor de la Alcaldía que permita identificar que otros vehículos requieren revisión técnico-mecánica. • R21-GCI: No se adjuntas actas de comité de contratación que permitan identificar la inclusión de criterios en los procesos, como lo indica el control. Se sugiere también anexar el registro de inclusión de cláusulas ambientales con el formato PLE-PIN-F037. • R22-GCI: No se anexa certificados de aprovechamiento y/o disposición final de los residuos de construcción y demolición aportados por el contratista que realiza proyectos para el desarrollo local.
Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> • R7-IVC: No se presenta en los soportes de ejecución, la evidencia de reunión GDI-GPD-F029, en la cual se pueda constatar la gestión de los residuos • R13 y R14 -GCI: Solo se adjunta una inspección ambiental para el cuatrimestre en cada sede, es importante mencionar que las inspecciones deben ejecutarse de manera bimestral, de acuerdo con el control establecido.
Santa Fe	<ul style="list-style-type: none"> • R7- IVC: Se presentan actas de operativos realizados en el cuatrimestre, pero en ninguna se evidencia cual fue la gestión de los residuos recolectados • R13 y R14 - GCI, Se anexa solo una inspección ambiental de la sede principal correspondiente al cuatrimestre, es importante destacar que según lo indicado en los lineamientos de PLE-PIN-IN009 Instrucciones para el desarrollo de inspecciones ambientales, las inspecciones se ejecutan de forma bimestral es decir para el periodo deben ser dos en cada sede de la alcaldía. • R17-GCI: Los vehículos de placas OBG395, OBG394 tienen la revisión técnico mecánica vencida. No se anexa base de datos del parque automotor de la Alcaldía que permita identificar que otros vehículos requieren revisión técnico-mecánica. • R21-GCI: Se sugiere también anexar el registro de inclusión de cláusulas ambientales con el formato PLE-PIN-F037, teniendo en cuenta que en las actas no es posible identificar la inclusión de criterios en la contratación.
San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> • R7- IVC: Se presentan actas de operativos realizados en el cuatrimestre, pero en ninguna se evidencia cual fue la gestión de los residuos recolectados. • R13 y R14-GCI, Se anexa solo una inspección ambiental de la sede principal correspondiente al cuatrimestre, es importante destacar que según lo indicado en los lineamientos de PLE-PIN-IN009 Instrucciones para el desarrollo de inspecciones ambientales, las inspecciones se ejecutan de forma bimestral es decir para el periodo deben ser dos en cada sede de la alcaldía. • R19-GCI: No se evidencia la ejecución del control mediante el formato de control de fuente fijas diligenciado. PLE-PIN-F013.

Usme	<ul style="list-style-type: none"> • R17-GCI: Se anexa un certificado de cargue de informes a STORM USER, pero esto no permite verificar el parque automotor con el cual cuenta la Alcaldía Local, así como tampoco se adjuntan las revisiones tecno mecánicas del parque automotor que la requiere para corroborar su vigencia. • R21-GCI: No se registran evidencias asociadas al control establecido para este riesgo, de manera que no se puede verificar su implementación.
Tunjuelito	<ul style="list-style-type: none"> • R7- IVC: Se evidencian las acciones realizadas frente a los escenarios. Sin embargo, estos no son presentados en el formato GDI-GPD-F029. • R13 y R14 -GCI: Solo se adjunta las inspecciones ambientales de manera mensual de la sede administrativa, es importante mencionar que las inspecciones deben ejecutarse en todas las sedes de la alcaldía y de manera bimensual. • R15-GCI: el registro de generación de residuos aprovechables de la sede principal solo reporta hasta el mes de junio, no se cuenta con información de julio y agosto. No se remite registro de generación de residuos de las demás sedes de la alcaldía. No se anexa PLE-PIN-F004 registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, así como el control asociado a los servicios tercerizados PLE-PIN-F010. • R19-GCI: Se reporta mantenimiento de la planta eléctrica en el mes de julio. Sin embargo, este no se realiza mediante el formato PLE-PIN-F013. • R20-GCI: No se evidencia el diligenciamiento del formulario del plan de acción de cada vigencia. • R21-GCI: No se adjunta actas de comité de contratación que permitan identificar la inclusión de criterios en los procesos, como lo indica el control. Se sugiere también anexar el registro de inclusión de cláusulas ambientales con el formato PLE-PIN-F037. • R22-GCI: No se evidencia las comunicaciones oficiales y el reporte en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.
Bosa	<ul style="list-style-type: none"> • R13 Y R14-GCI: No se reportan evidencias de inspecciones bimestrales realizadas a las sedes de la Alcaldía, de acuerdo con el control establecido se debe emplear el formato PLE-PIN-F009 Inspecciones ambientales internas. • R15-GCI: Los registros de generación de residuos aprovechables y no aprovechables solo registran hasta el me de julio, no se cuenta con información de agosto. • R17-GCI: No se adjuntan las revisiones tecno mecánicas del parque automotor que la requiere para corroborar su vigencia. • R21-GCI: Se sugiere también anexar el registro de inclusión de cláusulas ambientales con el formato PLE-PIN-F037.
Kennedy	<ul style="list-style-type: none"> • R13 y R14 -GCI: Se adjunta las inspecciones ambientales de manera mensual de las sedes, es importante mencionar que las inspecciones deben ejecutarse en todas las sedes de la alcaldía y de manera bimestral.
Fontibón	<ul style="list-style-type: none"> • R7- IVC: Se presentan actas de operativos realizados en el cuatrimestre, pero en ninguna se evidencia cual fue la gestión de los residuos recolectados • R13 y R14 -GCI: Solo se adjunta las inspecciones ambientales para el cuatrimestre en la sede principal, es importante mencionar que las inspecciones deben ejecutarse en todas las sedes de la alcaldía. • R15-GCI: el registro de generación de residuos aprovechables de la sede principal solo reporta hasta el mes de junio, no se cuenta con información de julio y agosto. no se cuenta con registro de residuos no aprovechables de la sede principal. No se remite registro de generación de residuos de las demás sedes de la alcaldía. No se anexa PLE-PIN-F004 registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, así como el control asociado a los servicios tercerizados PLE-PIN-F010.

	<ul style="list-style-type: none"> • R17-GCI: No se registran evidencias asociadas al control establecido para este riesgo, de manera que no se puede verificar su implementación.
Engativá	<ul style="list-style-type: none"> • R13 y R14 -GCI: Solo se adjunta una inspección ambiental para el cuatrimestre en cada sede, es importante mencionar que las inspecciones deben ejecutarse de manera bimestral, de acuerdo con el control establecido. • R15-GCI: Los registros de generación de residuos aprovechables y no aprovechables no se adjuntan. • R17-GCI: Se anexa una base de datos del parque automotor sin actualizar, de igual manera no se adjuntan las revisiones tecno mecánicas del parque automotor que la requiere para corroborar su vigencia. • R21-GCI: Se sugiere también anexar el registro de inclusión de cláusulas ambientales con el formato PLE-PIN-F037, teniendo en cuenta que en las actas no es posible identificar la inclusión de criterios en la contratación.
Suba	<ul style="list-style-type: none"> • R7-IVC: No se cargan evidencias de reunión que permitan verificar la gestión de residuos en las actividades de IVC. • R15-GCI: No se reporta evidencia de seguimiento a la generación de residuos de las sedes de la Alcaldía Local, en los formatos: PLE-PIN-F015 registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables y PLE-PIN-F004 registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado. • R17-GCI: Se anexa un certificado de cargue de informes a STORM USER, pero esto no permite verificar el parque automotor con el cual cuenta la Alcaldía Local, así como tampoco se adjuntan las revisiones tecno mecánicas del parque automotor que la requiere para corroborar su vigencia. • R21-GCI: No se adjuntan actas de comité de contratación que permitan identificar la inclusión de criterios en los procesos, como lo indica el control. Se sugiere también anexar el registro de inclusión de cláusulas ambientales con el formato PLE-PIN-F037.
Barrios Unidos	<ul style="list-style-type: none"> • R7-IVC: No se cargan evidencias de reunión que permitan verificar la gestión de residuos en las actividades de IVC. • R22-GCI: No se anexa certificados de aprovechamiento y/o disposición final de los residuos de construcción y demolición aportados por el contratista que realiza proyectos para el desarrollo local.
Teusaquillo	<ul style="list-style-type: none"> • R15-GCI: No se reporta evidencia de seguimiento a la generación de residuos de las sedes de la Alcaldía Local para el mes agosto, en los formatos: PLE-PIN-F015 registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables y PLE-PIN-F004 registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado para el cuatrimestre. • R17-GCI: El vehículo de placas OJX969, es modelo 2015 y no se adjunta la revisión tecno mecánica correspondiente vigente.
Mártires	<ul style="list-style-type: none"> • R14-GCI: No se reportan evidencias de inspecciones bimestrales realizadas a las sedes de la Alcaldía, de acuerdo con el control establecido se debe emplear el formato PLE-PIN-F009 Inspecciones ambientales internas. • R15-GCI: No se remite información relacionado con los residuos peligrosos generados, PLE-PIN-F004 y PLE-PIN-F005, así como el control asociado a los servicios tercerizados PLE-PIN-F010 • R17-GCI: No se adjuntan las revisiones Técnico-mecánicas de los vehículos. • R19-GCI: No se evidencia la ejecución del control mediante el formato de control de fugas diligenciado. PLE-PIN-F013. • R22-GCI: No se evidencian las comunicaciones oficiales y el reporte en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.
Antonio Nariño	<ul style="list-style-type: none"> • R7-IVC: Se presentan actas de todos los operativos realizados en el cuatrimestre, pero en ninguna se evidencia cual fue la gestión de los residuos recolectados

	<ul style="list-style-type: none"> • R13 y R14 –GCI, Se anexa solo una inspección ambiental de la sede principal correspondiente al cuatrimestre, es importante destacar que según lo indicado en los lineamientos de PLE-PIN-IN009 Instrucciones para el desarrollo de inspecciones ambientales, las inspecciones se ejecutan de forma bimestral es decir para el periodo deben ser dos en cada sede de la alcaldía. • R15-GCI: no se remite información relacionado con los residuos peligrosos generados, PLE-PIN-F004 y PLE-PIN-F005, así como el control asociado a los servicios tercerizados PLE-PIN-F010 Formato inspecciones ambientales a proveedores de productos y servicios tercerizados, en caso de no realizar la entrega de residuos peligroso es necesario relacionar dicha información en la casilla de comportamiento del control
Puente Aranda	<ul style="list-style-type: none"> • R7- IVC: Faltan actas de los operativos que se realizaron en los meses de julio y agosto, no se evidencia cual fue la gestión de los residuos recolectado en los operativos del cuatrimestre • R13 Y R14-GCI: No se reportan evidencias de inspecciones bimestrales realizadas en la alcaldía y a las sedes • R15-GCI: Los registros de generación de residuos aprovechables y no aprovechables no corresponden al II Cuatrimestre. no se remite información relacionado con los residuos peligrosos generados. • R17-GCI: no se adjuntan las revisiones tecno mecánicas de todo el parque automotor faltaron la de los vehículos JQV172, JQV172, JQV172, OCK416, JQV172, JQV172, OBH339, OBE657, OBE657, OBE657, requeridas para la corroborar su vigencia. • R19 GCI: se anexan evidencias de informes técnicos del contratista encargado del mantenimiento de la vigencia 2021
Candelaria	<ul style="list-style-type: none"> • R14-GCI: No se reportan evidencias de inspecciones bimestrales realizadas en la alcaldía y a las sedes. PLE-PIN-F009. • R15- GCI: No se anexan evidencias que permitan verificar la implementación de los controles, es requerido contar con la siguiente documentación: PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos y el PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos y PLE-PIN-F015 Registro de residuos aprovechables y no aprovechables.
Rafel Uribe Uribe	<ul style="list-style-type: none"> • No realizó reporte cuatrimestral de riesgos ambientales.
Ciudad Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> • R7-IVC: No se evidencia el uso de los formatos reunión GDI-GPD-F029. • R15-GCI: No se anexaron los formatos PLE-PIN-F015 registro de residuos aprovechables y no aprovechables y PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos.
Sumapaz	<ul style="list-style-type: none"> • R21-GCI: No se adjunta actas de comité de contratación que permitan identificar la inclusión de criterios en los procesos, como lo indica el control. Se sugiere también anexar el registro de inclusión de cláusulas ambientales con el formato PLE-PIN-F037.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – reportes de monitoreo.

10. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL LOCAL

La tabla 10 evidencia la distribución de los riesgos materializados por las alcaldías, indicando el proceso y la tipología, así como el número de riesgos registrados en la matriz de monitoreo para el primer cuatrimestre del 2022. En el análisis se encontró los riesgos materializados los presenta la tipología de administración y gestión de procesos, con cuatro (4) riesgos. Por lo que se identificó un total de cuatro (4) riesgos materializados a Nivel Local.

Tabla 10. Distribución de los riesgos materializados por Alcaldía Local, proceso y tipología.

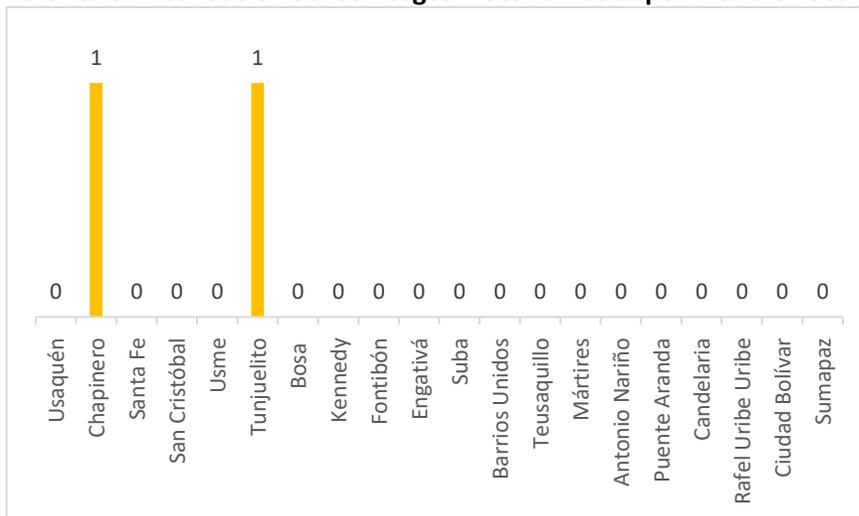
Alcaldía	Proceso	Administración y ejecución de procesos	Ambiente	Riesgos de Corrupción	Total
Chapinero	Gestión Pública Territorial Local				1
	IVC				
	Gestión Corporativa Institucional	R11			
Tunjuelito	Gestión Pública Territorial Local				1
	IVC				
	Gestión Corporativa Institucional	R8			
Total riesgos materializados nivel local					2

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – II Monitoreo de riesgos.

En la tabla anterior, en la columna de “Administración y ejecución de procesos”, se identifican 2 riesgos materializados para este periodo. La localidad de Chapinero presenta materialización del R11 “GCI: Afectación reputacional como consecuencia que los estados financieros no reflejen la realidad económica y financiera del FDL”. A Tunjuelito se le materializó el R8 “GCI: Posibilidad de afectación reputacional por baja ejecución de los recursos programados durante la vigencia en el Plan Anual de Caja - PAC”.

La gráfica 8, identifica la distribución de riesgos materializados en cada una de las alcaldías locales:

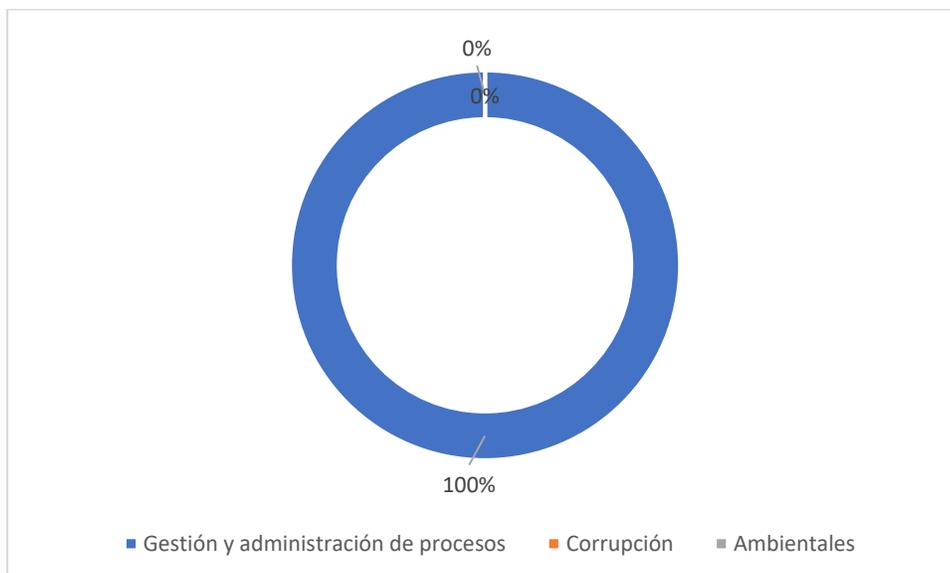
Gráfica 8. Distribución de los riesgos materializados por Alcaldía Local.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La gráfica 9, muestra la distribución de riesgos materializados por proceso, evidenciando que el 100% de los riesgos pertenecen a la clasificación de gestión y administración de procesos.

Gráfica 9. Distribución de los riesgos materializados del nivel local por clasificación.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

En la Tabla 11, se presentan los riesgos materializados por tipología, en esta se observa que todos los riesgos están en la tipología de Gestión y administración de procesos (2).

Tabla 11. Distribución de los riesgos materializados por tipología.

TIPOLOGIA	No.
Gestión y administración de procesos	2
Corrupción	0
Ambientales	0
Subtotal por proceso	0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Gráfica 10. Distribución por proceso de los riesgos materializados Nivel Local.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

11. COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS A NIVEL LOCAL

El análisis del comportamiento de los riesgos en las alcaldías locales frente a su materialización se relaciona a continuación:

Tabla 12. Monitoreo a los riesgos materializados - Alcaldía Local de Chapinero.

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R1 1	GCI: Afectación reputacional como consecuencia que los estados financieros no reflejen la realidad económica y financiera del FDL	Ejecución y administración de procesos	El profesional que se encontraba con funciones de contador del FDLCH para el II trimestre de la vigencia, no realizó el cronograma anual con destino a las áreas fuentes de información, ni tampoco socializó a los profesionales responsables de	Se han realizado las publicaciones de los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero. Se han realizado los diferentes registros contables en el aplicativo Si Capital. Se han realizado las diferentes	SI	AUD110P DA2022 Regularidad Contraloría Abierta	CUMPLIDO

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
			entregar dicha información, cuándo y cómo debe ser remitida la información contable base para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la entidad.	conciliaciones con el área de almacén del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - matriz de monitoreo

Tabla 13 Monitoreo a los riesgos materializados - Alcaldía Local de Tunjuelito

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R8	GCI: Posibilidad de afectación reputacional por baja ejecución de los recursos programados durante la vigencia en el Plan Anual de Caja - PAC	Ejecución y administración de procesos	Si bien se ha avanzado en el cumplimiento del PAC conforme a la programación que hacen los supervisores de los contratos, persisten algunos incumplimientos del PAC, en mayor medida por situaciones de fuerza mayor en especial de los contratos de persona jurídica que impiden cumplir con la programación. Esta situación se presente en mayor medida en los contratos de obra que ven afectada su ejecución por	Al inicio de la vigencia se socializó con todos los responsables el detalle del procedimiento y las fechas establecidas por la Secretaría de Hacienda para el trámite del PAC. De igual manera se hacen las reprogramaciones bimensuales	SI	322	Se anexan evidencias

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
			temas climáticos.				

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - matriz de monitoreo

12. ANÁLISIS DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para el presente informe de monitoreo no se reportó ninguna materialización de riesgos de corrupción. Aquí es preciso señalar que la Oficina Asesora de Planeación está en proceso de actualización de la matriz de riesgos de corrupción para la inclusión de riesgos asociados a trámites y se fortalecerán los controles a los riesgos ya existentes.

RECOMENDACIONES Y ASPECTOS POR MEJORAR

- Frente al diligenciamiento de las matrices y cargue de la información:
 - Es importante dar estricto cumplimiento al cronograma establecido para el reporte de la información. La Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno no darán plazos extra para el reporte salvo cuando medien situaciones de fuerza mayor. Todos los reportes realizados de manera extemporánea no serán tenidos en cuenta para la elaboración de los informes de monitoreo.
 - Durante la revisión de los soportes, se pudo evidenciar que en algunos procesos y alcaldías locales no se cargaron las evidencias según lo establecido dentro de los controles definidos en las matrices de riesgo o fueron cargados de forma incompleta, lo que repercute en la validación de su efectivo cumplimiento. Para corregir esta situación que se viene presentando desde anteriores monitoreos será necesario que, para el caso de las Alcaldías Locales, los promotores de mejora de los procesos Gestión Corporativa Institucional; Inspección, Vigilancia y Control, Gestión del Patrimonio Documental y Gestión Pública Local realicen mesas de trabajo con los promotores de mejora de las localidades para evitar que esta situación se siga presentando. El objetivo será que las evidencias se estandaricen ya que, en el nivel local a pesar de tener los mismos riesgos asociados, las evidencias de los controles difieren entre las diferentes alcaldías.
 - Es importante que las evidencias aportadas correspondan únicamente al periodo del monitoreo.

- Se recomienda que para cada riesgo se abra una carpeta en donde sean guardadas todas las evidencias, eso facilita la verificación de los soportes y el orden de la información. Así mismo si existen varios controles es importante señalarlo en los nombres de los documentos o crear subcarpetas.
 - En algunos casos, las matrices no se diligencian en su totalidad. Es necesario que se diligencie en su totalidad cada matriz de monitoreo para identificar cumplimiento de los controles establecidos y la materialización o no de los riesgos identificados en el proceso o alcaldía local.
 - En algunos procesos o alcaldías locales se evidencia que no hay cargue de evidencias de los controles ejecutados a pesar de que informan su efectivo cumplimiento en la matriz de monitoreo. Para evitar errores en el cargue de información se recomienda a los promotores revisar cada una de las carpetas después de haber hecho el cargue. Así mismo, ante la imposibilidad de conseguir una evidencia se deben informar las causas y los motivos en la matriz de monitoreo ya que esto le permite a la Oficina Asesora de Planeación hacer un mejor monitoreo de los comportamientos de los controles.
 - Con respecto a los soportes relacionados en algunos casos las evidencias son cargadas en links de OneDrive o SharePoint en las que no se puede tener acceso (no es público), se recomienda siempre adjuntar los archivos de manera directa para evitar este inconveniente.
 - Algunos soportes que adjuntan corresponden a pantallazos de carpetas de SharePoint. Al ser pantallazos no permite verificar las evidencias. Se recomienda adjuntar los archivos. En caso de que sean numerosos se sugiere cargar una muestra aleatoria y significativa que permita evidenciar el cumplimiento del control, e indicarlo en la columna de observaciones de la matriz de monitoreo.
 - Se recomienda que los soportes de los controles cargados se incluyan en la carpeta establecida, completos y que permitan su fácil verificación. Muchas veces se repiten las evidencias entre los diferentes controles, pero estas no se ven reflejadas en todas las carpetas.
- Frente a la materialización de los riesgos:
 - Dar cabal cumplimiento a las actividades de control asociadas al riesgo, de manera se mitigue la posibilidad de ocurrencia de estos. Es importante evitar que se materialice el riesgo por la no ejecución del control.
 - Formular los planes de mejora en los 15 días siguientes a la identificación de la materialización del riesgo de acuerdo con lo establecido en el manual de gestión del riesgo.
 - La materialización de los riesgos no solamente se debe reportar cuando hay hallazgos. Los promotores de mejora deberán identificar cuándo no se estén cumpliendo los procedimientos o se den situaciones en las que los estándares de calidad establecidos en el Sistema de Gestión no se cumplan, reportarlo como la materialización de un riesgo y formular las respectivas acciones de mejora.
 - Frente a la gestión de los riesgos:
 - Es importante que cada promotor socialice al interior de los equipos de trabajo la matriz de riesgos y los controles establecidos, y se acuerde un mecanismo de seguimiento y su periodicidad.
 - Previo al reporte del cuatrimestre, es importante que cada alcaldía local y cada proceso establezcan un mecanismo para agilizar el reporte, donde previamente los grupos de trabajo vayan cargando las evidencias y estas puedan ser evaluadas y avaladas por el promotor.

CONCLUSIONES

- A través del monitoreo de los riesgos se puede identificar el comportamiento de los controles que se encuentran establecidos para su mitigación; es importante tener en cuenta que para la valoración de la efectividad de estos controles es necesario contar con el compromiso y la participación de los líderes de proceso, alcaldes locales y responsables de la ejecución de cada control (equipos de trabajo).
- Se evidencia en las matrices de monitoreo de riesgos en algunos procesos y alcaldías locales, la necesidad de mejorar el diligenciamiento de los campos establecidos, de manera que se cuente con la suficiente información para verificar la efectividad de la ejecución los controles establecidos. Los promotores de mejora deben garantizar que las matrices de monitoreo estén diligenciadas en su totalidad. Así mismo, las evidencias deberán estar organizadas en carpetas diferentes.
- Con respecto a los riesgos que se materializaron durante el II cuatrimestre de 2022, es importante señalar que se cuenta con un plan de mejoramiento por cada riesgo materializado.
- Es necesario dar estricto cumplimiento al manual de gestión del riesgo y formular los planes de mejoramiento a más tardar 15 días después de la identificación de la materialización del riesgo.
- En el primer cuatrimestre de 2022 se evidenció la materialización de 4 riesgos, 2 en el nivel local y 2 riesgos en el nivel central. Para el segundo cuatrimestre la cifra se repite y la distribución entre el nivel local y el nivel central también. Es importante señalar que, para el nivel local la ejecución de los controles establecidos por cada riesgo se debe fortalecer y los promotores de mejora de los procesos transversales a las Alcaldías Locales deben jugar un papel importante en esta tarea. Como primera medida se deberán realizar mesas de trabajo para dar claridades frente a las evidencias que se deben reportar, y como segunda medida se deben actualizar las matrices de riesgos de gestión para dar mayor claridad a los controles que se identifiquen con una redacción ambigua o confusa.